

desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

PANORAMA

El rally del Cobre

ENTREVISTA

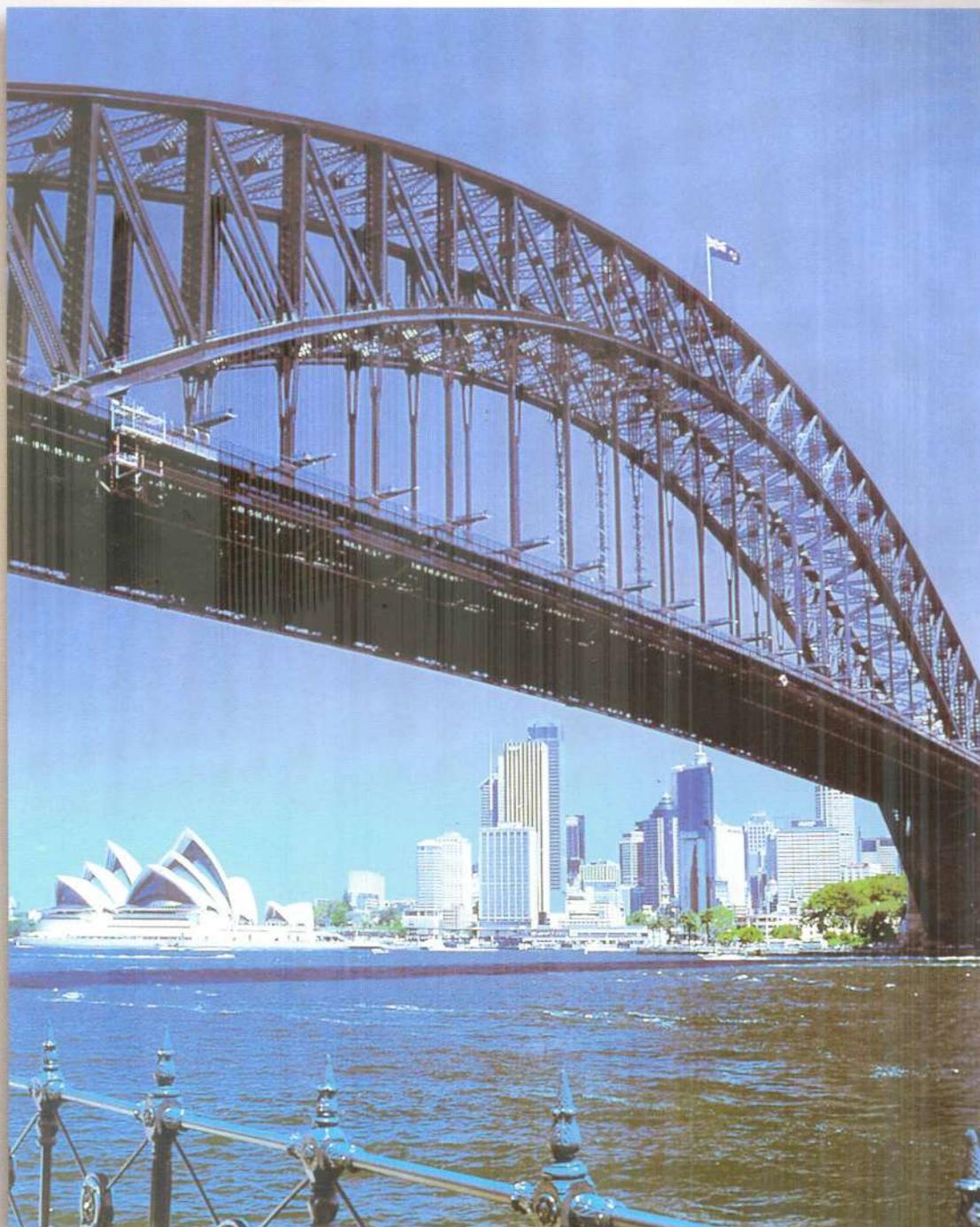
Alfredo Ferrero
La incertidumbre jurídica
influye negativamente
en el TLC

OPINIÓN

La burbuja china
¿de perdedores
a ganadores?

ACERO

**PARA
VENCER
DESAFÍOS**



Sidney-Australia

**CORPORACION
ACEROS AREQUIPA S.A.**



Soporte de Grandes Obras

Home Page: <http://www.acerosarequipa.com>

e-mail: mktng@acerosarequipa.com

Las cuentas claras

Ni bien se develó los nombres de los nuevos miembros del gabinete ministerial remozado, su presidente, Carlos Ferrero, anunció que daría a conocer la "hoja de ruta" que seguiría el gobierno de Alejandro Toledo hasta el 2006 y que iba a ser presentado ante el Pleno del Congreso de la República. Declaración que generó gran expectativa en la clase política y sobre todo en el pueblo peruano. Por fin íbamos a conocer, en detalle, el plan que tenía el gobierno para sus próximos dos años.

La presentación antes de generar la adhesión de los peruanos, detrás de un proyecto viable que nos conduzca por el camino del desarrollo, estuvo llena de acusaciones y provocaciones al sector empresarial y una cerrada defensa de los sueldos y gastos operativos que los parlamentarios reciben mensualmente.

Atónitos escuchamos a un Ferrero comparar los sueldos de los altos ejecutivos de empresas de capital privado con las remuneraciones de los parlamentarios que son cubiertos con los impuestos que pagan todos los peruanos, como si el Congreso fuera capaz de generar sus propios recursos. El presidente del Consejo de Ministros omitió decir que esos que calificó como altos sueldos del sector privado son la consecuencia de los resultados que tienen las empresas privadas, mientras que los otros, los sueldos de los funcionarios públicos, provienen del fisco. El ministro, y congresista, olvidó decir que quienes solventamos los gastos del Estado tenemos el derecho de saber en qué se gasta y si la labor legislativa que hoy vemos merece esos pagos.

Estamos convencidos que más importante que los sueldos es debatir sobre la calidad de los funcionarios públicos que toman las decisiones que afectan al país. Y eso lamentablemente, es un tema que no ha sido tocado. Mas aún si tomamos en cuenta que el 2003 terminó –gracias a la adjudicación de la Hidroeléctrica de Yuncán a la empresa Enersur– con buen pie para el tan ansiado reinicio del proceso de concesiones, cuyo despegue esperamos se consolide este año. Esto sólo se logrará si nuestros funcionarios públicos toman las decisiones correctas para el país.

Se necesita que se garantice que las decisiones provenientes tanto del Ejecutivo como del Congreso cumplirán su cometido: mejorar la calidad de vida de los peruanos, y no ahuyentar a los inversionistas que quieren venir al Perú para generar más puestos de trabajo. Sin embargo, poco o nada se podrá hacer si es que el gobierno insiste en seguir utilizando criterios políticos para nombrar a sus cuadros técnicos; profesionales que deben cumplir la tarea de ser la guía de las autoridades públicas para que tomen decisiones objetivas y mejores.

Los peruanos tenemos derecho a contar con un gobierno competente que nos muestren el camino del desarrollo. Vivimos en un país que practica la democracia y que sus funcionarios públicos y dirigentes deben ejercer honestamente sus cargos. ●●



Comité Editorial:

Verónica Becerra
Hans Berger
Pilar Dávila
José Luis Ibarra
Carlos Lozada
Gonzalo Quijandria
Eduardo Rubio

Directora:

Caterina Podestà

Editora:

Patricia Quiroz

Gerentes sectoriales:

Guillermo Albareda
Rosa María Flores-Araoz
Carmen Mendoza

Gerente de Marketing:

Humberto Amillas

Colaboraron en esta edición:

Cayetana Aljovín
Humberto Astete
José de los Heros
Ángel Murillo
Jorge Toyama

Prensa:

Samuel Ramón

Diseño gráfico y diagramación:

Andrea Sánchez Leighton

Publicidad:

Rocío Guiulfo
Cristina de López
Giovanna Maccera

Carátula:

Foto cortesía de Southern Peru
Copper Corporation

Pre-prensa e impresión:

Gráfica Biblos

Documento elaborado por:

SOCIEDAD NACIONAL
DE MINERÍA, PETRÓLEO
Y ENERGÍA

Calle Francisco Graña 671
Magdalena del Mar
Teléfono: (511) 4601600
Fax: (511) 4601616
www.snmpe.org.pe

Depósito legal

1501052003-4070

E-mail:

desdeadentro@snmpe.org.pe

El contenido de esta publicación podrá ser reproducido con autorización de los editores. Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y la fuente de la información. La responsabilidad, así como los derechos sobre el contenido de los textos, corresponden a cada autor.

Suscripciones:

desdeadentro@snmpe.org.pe

1 Editorial

2 Índice

3 Actualidad

SNMPE: Minería peruana perdería competitividad con regalías

6 Apuntes

Sube&Baja

Puntos de vista: La burbuja china

Opinión: Ley general del trabajo: desafío para el diálogo social

10 Entrevista

Alfredo Ferrero: "La incertidumbre jurídica influye negativamente en la negociación del TLC"

14 Semblanza

J.C. Huayhua / Doe Run Perú

16 Especial

Minería Peruana: ¿Hacia dónde queremos ir?

20 Reportaje

Conexión moderna y veloz para las empresas mineroenergéticas

24 Panorama

Sector Energía: Yuncán: Inversión privada con acuerdo social

Sector Minero: Repunte del precio: El rally del Cobre

Sector Petróleo: Desalentando la inversión en el sector petrolero

30 Trabajando por el sector

31 Eventos

32 Actividades Gremiales

Educación sumando esfuerzos

SARCC dicta curso de rescate con cuerdas

34 Publicaciones y cursos

35 Mundo On line

36 Crucigrama



CON APLICACIÓN DE REGALÍAS SNMPE: Minería peruana perdería competitividad

La minería peruana perderá competitividad frente al resto de destinos mineros a nivel mundial, lo aseguró el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), José Miguel Morales, tras anotar que la aplicación de este nuevo gravamen dará a los inversionistas el mensaje de que en nuestro país su capital tendrá una menor tasa de rendimiento respecto a otros en los que también existen oportunidades de inversión.

Durante su exposición en la audiencia pública, que el 10 de marzo se realizó en las instalaciones del Congreso de la República, el representante del gremio mineroenergético hizo un llamado a los asistentes para que sumen esfuerzos para evitar que el Perú pierda el reconocimiento mundial de que es un destino importante y con amplio potencial para las inversiones.

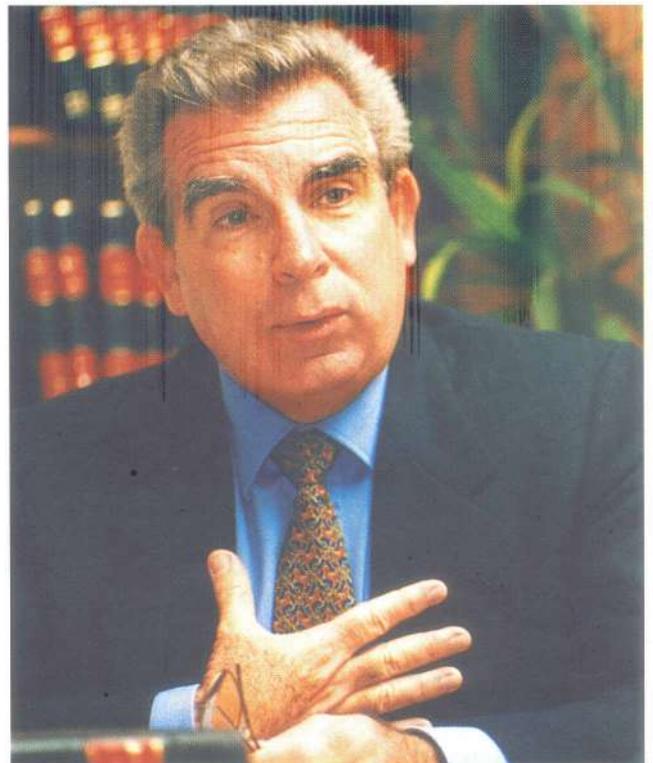
Lamentó que exista quienes con la intención de justificar la imposición de este gravamen, pretendan desinformar al país asegurando que es igual a las regalías petroleras. Aclaró que en el sector petrolero el sistema se sustenta en el valor del hidrocarburo producido combinado con la rentabilidad del proyecto. Además, dijo, las condiciones están debidamente acordadas con Perupetro, es decir, su aplicación está sujeta a la voluntad de las partes a través de un contrato.

De otro lado, Morales, alertó que se ha iniciado una campaña para hacer creer que el concepto y fines de regalías contractuales que hoy pagan algunas empresas mineras, como los proyectos Toromocho (regalía anual de 0.51% sobre las ventas) y Alto Chicama (regalía anual de 2.51%), son lo mismo que la imposición del nuevo impuesto de regalías.

Aclaró que en ambos casos se trata de regalías pactadas en un contrato suscrito entre el Estado y la empresa, mediante el cual el primero en vez de recibir un pago al contado por una concesión, como lo hizo en años anteriores,

ahora prefiere diferir el pago en cuotas periódicas que se abonan a partir del inicio de las operaciones mineras.

Por su parte, el presidente del Congreso de la República, Henry Pease instó a los peruanos a adoptar decisiones responsablemente para asegurar que los beneficios derivados de la explotación de las riquezas naturales beneficien a todo el país. En ese sentido, sostuvo que es indispensable que no se reduzca la capacidad de competencia ni la posibilidad de brindar las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades mineras. ●●





Perú, Chile y Brasil se ubican en una posición expectante en el ámbito minero. Y es que de acuerdo con las proyecciones de la

EL PERÚ ENTRE LOS 10 PAÍSES CON MAYOR PROYECCIÓN MINERA

inversión minera mundial estimada por la Encuesta de Proyectos 2002 de *Raw Materials Group* (RMG) de Estocolmo y publicadas por la revista *Engineering and Mining Journal* (E&MJ) nuestro país se ubica entre los 10 países que recibirán las mayores inversiones en ese sector.

Estos tres países, antes citados, recibirán US\$20,400 millones, en conjunto, lo que equivale al 20.6% de la inversión total proyectada por la encuesta de RMG hasta el 2007.

En el caso del Perú, RMG estima que recibirá US\$5,700 millones, colocándonos en un sexto lugar, sólo superados por Australia (que lidera la tabla), Chile, EEUU, Sudáfrica y Canadá. RMG confirma que el cobre y el oro concen-

trarán las mayores inversiones, con el 35% y el 23% del total de inversión respectivamente. Le siguen el níquel, el zinc y el manganeso, con el 16.7% y 5%, respectivamente.

Cabe anotar que a nivel región, RMG coloca a América Latina con una inversión total de US\$ 29,100 millones, encabezando las expectativas de inversión minera en el ámbito mundial, seguida de África y Oceanía (Australia), Asia y Norteamérica.

La posición de América Latina (incluido el Caribe) es el resultado de haber sido el lugar de destino de los mayores gastos de exploración minera en el mundo desde 1993, lo que ha permitido el descubrimiento de importantes yacimientos. ●●

A PESAR DEL RUIDO POLÍTICO INVERSIONISTAS INTERESADOS EN PROYECTOS MINEROS PERUANOS

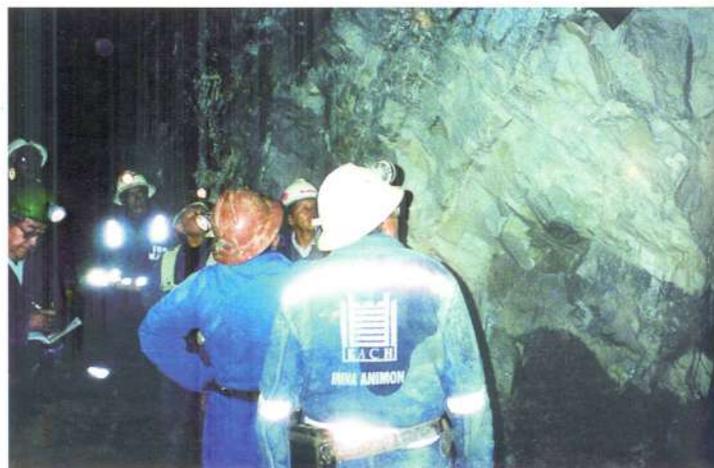
A pesar del ruido político que vive nuestro país, el interés por invertir en la actividad minera nacional no ha decrecido, por el contrario se ha visto incrementado. Una prueba de ello es el aumento del volumen de petitorios mineros presentados durante el 2003, índice que supera en un 36.54% al observado en el 2002.

Así, mientras en el 2002 se presentaron 3,045 petitorios, el año pasado llegaron a 4,799, de acuerdo con información proporcionada por el Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero. Esta situación refleja el interés de los inversionistas por iniciar actividades de exploración que puedan llevarlos al descubrimiento de nuevos yacimientos mineros.

Por territorio

Según la entidad encargada, los 4,799 petitorios abarcan un total de 2 millones 247,888 hectáreas del territorio nacional, ubicados en lugares que son percibidos como zonas mineras atractivas.

Esta tendencia alcista ha continuado durante el primer mes del 2004. En enero se presentaron 419 petitorios, 106 más que los observados durante similar período del año pasado, lo que porcentualmente significa un incremento del 25.29%. ●●





POR CONCESIONES RECIBIREMOS MÁS DE US\$2,500 MILLONES

De no presentarse contratiempos, ProInversión tiene planeado concretar 20 procesos de promoción durante el 2004. Estos proyectos generarían para el Perú recursos frescos por inversiones que oscilarían entre US\$2,509 y US\$3,209 millones, en los próximos años, así lo dio a conocer Luis Guiulfo, su ex director ejecutivo.

Por lo pronto, en el sector minero-energético, esta institución gubernamental ya inició con buen pie el año al

concretar la concesión de la Central Hidroeléctrica de Yuncán. Se espera que en los próximos meses se culminó con la venta de las acciones de la refinería La Pampilla, que el Estado año mantienen en su poder, así como la concesión de los proyectos de Bayóvar y Las Bambas.

En estos momentos se están terminando los estudios para los gaseoductos regionales. Las transferencias del proyecto de fosfato de Bayóvar y del proyecto de Las Bambas están

programadas para el segundo trimestre; mientras que en el tercer trimestre se espera concretar la venta de las acciones del Transmantaro, Redesur y de la Empresa de Interconexión Eléctrica ISA-Perú.

En otros sectores, ProInversión también espera un buen año. En transporte, su objetivo es otorgar la concesión de al menos 10 aeropuertos, los que serían entregados a un sólo operador, las concesiones de la red vial 6 (Pucusana-Cerro Azul-Lunahuaná), la red vial 4 (Pativilca-Huaraz-Caraz y el acceso al puerto de Salaverry) y la red vial 1 (Piura-Sullana-Aguas Verdes), entre otros. Mientras que en agricultura hay gran expectativa por la concesión del Proyecto Olmos. ●●

COMSAT INTERNATIONAL

El poder de la tecnología aplicada a las comunicaciones Corporativas"

"No importa donde esté, nosotros lo conectamos al Mundo. Somos el proveedor más confiable de América"



Los servicios que ofrecemos son:

- Acceso Internacional por Fibra y Satélite.
- Acceso Nacional por Satélite y Microondas.
- Acceso Local por Cobre, Fibra y Microondas.
- Acceso a Internet.
- Intranets Corporativas.
- Servicios de Collocation/ Hosting.
- Servicios de VPN y Firewalls.

"Nunca conectarse fue tan fácil y rentable"

Comsat
INTERNATIONAL

Calle Martir Olaya 129, Of.1901 Centro Empresarial Jose Pardo. Miraflores, Lima 18 -Perú. Teléfono: 446-3335 Fax: 242-3693
Página Web: <http://www.comsatinternational.com>
E-mail: info@comsat.com.pe

ANCASH CRECE GRACIAS AL ESFUERZO CONJUNTO DE LA EMPRESA Y EL ESTADO



Antamina

La unión hace la fuerza, y en febrero la región Ancash fue testigo de ello al ver el primer fruto de un trabajo conjunto entre los alcaldes de la zona de influencia de la Compañía Minera Antamina S.A, los congresistas ancashinos (sin distinción de bancada) y la propia empresa minera.

Ahora los ancashinos cuentan con el Pequeño Sistema de Electrificación (PSE) Jimbe-Pamparomas I Etapa, proyecto que tiene una longitud de 106 kilómetros y que beneficia a más de 13 mil pobladores de la provincia del Santa.

Este PSE fue posible gracias a los

recursos del Fondo de Inversiones de Ancash (FIDA), creado con los US\$111.5 millones que Antamina entregó al Estado peruano en agosto del 2002 cuando realizó el pago final por el cierre del contrato de la concesión minera.

Como se recuerda, ese pago fue una inversión cancelatoria que la empresa efectuó al Estado, en cumplimiento del acuerdo firmado por la transferencia de la concesión minera. Se trata de una modalidad de pago prevista en el contrato que equivale al 30% de la diferencia entre la inversión estimada a la firma del contrato

(US\$ 2,520 millones) y lo realmente invertido al entrar en operaciones comerciales.

El hecho de que Antamina haya cumplido con cancelar el "pago complementario" ha permitido que la región cuente con recursos que ha decidido invertir en su desarrollo.

El PSE Jimbe - Pamparomas I Etapa es sólo el punto de inicio de un largo camino. Pronto serán realidad carreteras, obras de electrificación, muelles e infraestructura educativa y de salud en la región, abriéndose así una nueva etapa en el desarrollo sostenible de Ancash.●●



Municipalidad de Lima

LA CULTURA DEL GAS SE PROMUEVE EN LIMA

Conocedores de la necesidad de promover el uso del gas natural en la ciudad de Lima, la Municipalidad Metropolitana y el Ministerio de Energía y Minas decidieron instalar un grupo de trabajo que se encargará de difundir en la población las ventajas de este nuevo combustible que llegará en agosto a la ciudad.

El acta de instalación fue firmada, el miércoles 3 de marzo, por el alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, y Jaime Quijandría, ministro de Energía y Minas, además de los gerentes generales de las empresas de Gas Natural de Lima y Callao (GNLC), José Remacle y de PlusPetrol, Norberto Benito. La ceremonia se realizó en Palacio Municipal.

Este grupo de trabajo tiene el encargo de promover el consumo del gas vehicular además de proponer normas para regular el uso del gas en las viviendas como una alternativa económica que posibilitará acceder, a los usuarios, a comodidades como el agua caliente y la calefacción de sus hogares, cuyos costos hoy escapan a la economía de muchos peruanos.●●

BHP BILLITON ACUERDO MILLONARIO CON CHINA

BHP Billiton, una de las principales empresas mineras del mundo, acaba de firmar un acuerdo por US\$9,000 millones con la Sociedad Wheelarra para vender 12 mil millones de toneladas de hierro anuales durante 25 años, a fábricas chinas.

Al respecto, el presidente ejecutivo de BHP Billiton, Chip Goodyear, sostuvo que este acuerdo, suscrito a inicios de marzo, es el mayor contrato que a la fecha se ha logrado concretar con empresas siderúrgicas chinas.

Con este contrato las fábricas chinas de acero (Wuhan Iron and Steel Corporation, Maanshan Iron and Steel Co. Ltd, Jiangsu Shagang Group Co Ltd y Tangshan Iron and Steel Co. Ltd) tendrán una participación del 40% que se concretará a través de un subcontrato suscrito sobre la mina Jimblebar de BHP Billiton, cerca de Newman, en Australia Occidental. Por su parte, BHP Billiton retendrá el 51%, mientras que sus socios japoneses CI Minerals Australia y Mitsui Iron Ore Corporation mantendrán una participación de 4.8% y 4.2%, respectivamente.

Chip Goodyear dijo que la compañía estaba complacida de ser parte de una asociación única que verá, por primera vez, una sociedad con un grupo de fabricantes chinos de acero, para asegurar un suministro estable y a largo plazo de mineral de hierro a sus propias operaciones.

"La Sociedad Wheelarra establecerá un importante acuerdo de exportación entre Australia y China, que cimentará una permanente sociedad económica entre BHP Billiton, como proveedora líder de materias primas, y China, como una nación industrial importante", apuntó. ●●

PUNTO DE VISTA



La burbuja china: ¿de ganadores a perdedores?

Por: Ángel Murillo*

En su último editorial, la revista *Metal Bulletin* reflexiona sobre la sostenibilidad de la auspiciosa coyuntura de los precios de los metales y sobre los ciclos económicos que se experimentan en ese mercado. Reflexión que debería llamar la atención de quienes toman decisiones estructurales en nuestro país y que hoy creen que esa coyuntura puede ser la solución de nuestros problemas fiscales, pero sin considerar que puede ir en desmedro de la actividad que podría garantizar un flujo constante, pero conservador, de ingresos al fisco y las regiones. La publicación plantea 5 motivos que provocaría que los precios de los metales dejen la tendencia alcista, ante lo cual cabe preguntar cuando eso ocurra ¿qué haremos con los cambios a la carga tributaria propuesta para el sector?

Lo cierto es que las economías China y norteamericana muestran el comportamiento de las burbujas, es decir, crecen aceleradamente pero, en cualquier momento podría detenerse o cambiar de sentido, por la desconfianza en el déficit fiscal americano o la sensación de que la administración Bush aguarda que los ingresos fiscales por la reactivación lleguen más rápido que sus compromisos de pago.

Eso, a lo que han llamado la "burbuja china" se entiende al tomar en cuenta la discusión de especialistas sobre la metodología del gobierno chino para el cálculo de su PBI, y que consideran que una aclaración técnica de sus registros podría mostrar verdades que no queremos ver, por lo que el "efecto china" no debería justificar un rápido crecimiento en los precios de los *commodities*.

Debe considerarse que además del sobre calentamiento, o *dutch disease* de la economía china, existe otra posibilidad de que los analistas no consideramos. ¿Hasta cuándo el modelo Chino acelerará su economía, cuándo encontrará uno de los cuellos de botella que a menudo sorprende a las economías en desarrollo y detiene su sobre excitado ritmo? Esto no es predecible. La participación de los fondos de inversión, en diversos mercados, comprando *commodities* obedece al reacomodo de sus carteras, por la debilidad del dólar y el costo de oportunidad de no comprar los *blue chips* del mercado. Pero cuando se terminen de acomodar las carteras, o se recupere el dólar ¿qué sucederá?

Debemos tomar en cuenta el momento en que se toman las decisiones que son relevantes para el país, mas aún si el mercado de metales es cíclico y afecta nuestra economía. Por ello, no es prudente que uno de nuestros sectores productivos más competitivos sea afectado por decisiones apresuradas. Lo cierto es que la minería peruana crece a tasas tan constantes y altas como las que muestra la economía china, por ello no debemos afectar su competitividad con cambios de reglas e impuestos ciegos.

Al considerar los nuevos planteamientos debemos tomar en cuenta lo antes dicho para no pasar de ser uno de los cuatro principales proveedores del mundo de metales básicos a ser recordados sólo como un destino turístico para el mundo asiático. ●●

* Coordinador minero SNMPE

PRIMERA ENVASADORA DE GAS ISO 14001 PARA PECSAGAS



Peruana de Combustibles (Pecsa) es la primera empresa envasadora de gas en nuestro país que cuenta ya con la certificación ISO 14001, reconocimiento que garantiza que la actividad de envasado y despacho de GLP en cilindros o a granel se realiza con las medidas de seguridad y conservación del medio ambiente adecuados.

El 24 de febrero el presidente del Directorio de Pecsa, Pedro Martínez Carlevarino, recibió el certificado de manos de Alberto Bedoya, gerente general de la Certificadora Bureau Veritas (BVQi) (ver foto).

Al respecto, Martínez destacó el esfuerzo realizado para obtener este nivel de calidad, y solicitó a las autoridades intensificar sus labores en fiscalización para ordenar y formalizar los mercados de combustibles líquidos y GLP.

Trabajando por el país

"En Pecsa renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando en busca de un mercado ordenado y maduro, libre de distorsiones, que garantice un futuro promisorio y un país desarrollado", manifestó.

En la entrega estuvo presente Jaime Quijandría Salmón, ministro de Energía y Minas, quien felicitó a Pecsa por este logro, invocando a las empresas del sector a seguir su ejemplo.

Pecsa es una de las 20 empresas más grandes del país, con una facturación de US\$354 millones en el 2003, y es propietaria de la tercera planta envasadora de gas más importante del país. Participa en la distribución de combustibles y GLP, y promueve el desarrollo del gas automotor. ●●

sube & baja

MERECER SER RESALTADO

Gracias a los resultados obtenidos en los primeros meses del año, La Bolsa de Valores de Lima (BVL) es hoy la cuarta plaza bursátil más atractiva de la región latinoamericana después de Bogotá, Caracas y México. Por el bien del país, esperamos que siga esta buena estrella.



PARA PREOCUPAR

A pesar que el número de titulares de cuentas de Compensación por Tiempos de Servicios (CTS) se ha incrementado en más de 600 mil, desde el 2001 a la fecha, el monto del fondo ha disminuido en más de US\$ 112 millones. Al parecer esa consecuencia del mecanismo de libre disponibilidad de esos recursos. Sería conveniente que se evalúe la medida.



REVALÚAN INVERSIÓN EN MINERÍA CHILENA

La reactivación del debate sobre la aplicación de regalías al sector minero en Chile, ya empezó a causar temor entre los inversionistas extranjeros. Cerro Casale, proyecto aurífero que la empresa multinacional Placer Dome planea desarrollar en la Tercera Región chilena y que significaría una inversión de US\$1,400 millones, podría ser suspendido si la discusión del *royalty* (regalías mineras) concluye con la imposición del tributo.

Por lo pronto, de acuerdo con el diario chileno La Tercera, el presidente de esta empresa, quinta productora de oro del mundo, Jay Taylor, sostuvo que si bien su empresa estaba muy cómoda con su inversión en Chile, ahora observa de cerca el llamado de los parlamentarios chilenos para imponer un *royalty* minero o pago de derechos por la extracción de recursos del subsuelo.

"Obviamente estamos evaluando la situación, ya que podría tener un impacto concreto sobre la viabilidad económica de un proyecto como Cerro Casale, con grandes capitales y bajos costos operacionales", apuntó.

Según el diario, la preocupación de Taylor coincide con la inquietud de las restantes mineras extranjeras que operan en Chile, que ven la imposición de las regalías mineras como un desincentivo a la inversión foránea en este sector. Se estima que el proyecto Casale significará una producción de 1 millón de onzas de oro y unas 130 mil toneladas de cobre en 18 años. ●●

¿Qué consecuencias traerá la libre desafiliación a las AFP?

BEATRIZ ALVA

(ex viceministra de Trabajo)

Los que ya están en el sistema verán recortadas sus pensiones, pues habrá más con quienes compartir; quienes crean que pasándose arreglarán su problema de desempleo al recibir una pensión están equivocados ya que lo más probable es que no cumplan con los requisitos de la Ley N° 19990 o reciban una pensión insignificante.

Finalmente, todos los peruanos tendremos que asumir el costo del traspaso con nuestros impuestos, pues el sistema público está quebrado.



ENRIQUE DÍAZ

(ex presidente de la Conasev)

El primer problema lo afrontará el fisco que estará a cargo de las nuevas pensiones, ya que para cubrir esta obligación se necesitará aumentar los impuestos o peor aún reducir el monto de las nuevas pensiones. También perjudicará a los que se queden en el sistema privado pues al obligar a las AFP a reducir intempestivamente sus inversiones, para entregar el monto al sistema público, provocando que, en un inicio, la rentabilidad de los fondos individuales disminuyan como consecuencia de la reducción del volumen de las inversiones.



GERMÁN LORA

(abogado laboralista)

Son varias pero una de las más graves será la que asuma el trabajador pues, mientras en las AFP paga el 8% de su remuneración al regresar al sistema público el porcentaje se incrementará a 13%, además de esto deberá asumir el pago de la diferencia (5%) que ha dejado de cotizar durante el tiempo que perteneció al sistema privado. Es decir, en el mejor de los casos deberá destinar mensualmente un 18% de su sueldo al pago del sistema de pensión.



Ley general del trabajo: desafío para el diálogo social

Por: Jorge Toyama Miyagusuku*

Actualmente, en el Consejo Nacional del Trabajo (CNT) discute el proyecto de Ley General del Trabajo (LGT) que elaboró una comisión técnica plural nombrada por el Congreso de la República. En términos generales, se plantea contar con la primera LGT en el Perú, esto es, una norma que reúna y consolide todas las disposiciones generales que regulan las relaciones laborales en nuestro país. La ley tendrá tres partes: los principios, las relaciones individuales y las relaciones colectivas de trabajo.

Respecto al primer punto, se plantea desarrollar los principios que regularán el derecho laboral, es decir, los principios orientadores que tendrán relevancia para la interpretación y aplicación del resto de normas. La regulación de las relaciones individuales es, en gran medida, muy similar a la normativa actual sobre beneficios y condiciones de trabajo (aun cuando se incrementa la indemnización por despido arbitrario, la que se aplicaría sólo para trabajadores con más de ocho años de labores); también se abordan temas singulares como el derecho a la información, capacitación y a la formación profesional.

En torno a las relaciones colectivas, se presenta la regulación vigente con algunas precisiones acordes con la normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) pero que introduce un tema que no cuenta con unanimidad de la comisión técnica que preparó el proyecto: los alcances de la huelga abusiva (se flexibilizan los requisitos para hacer una huelga).

Dada la premura del tiempo, se debe otorgar un plazo adicional para que el CNT concluya con los debates de esta ley. Se trata de la primera norma laboral integral de nuestro país y es necesario que los actores sociales (trabajadores-empleadores y Estado) terminen su análisis con calma y, luego, el Ministerio de Trabajo emita su opinión, especialmente en los temas en que las partes no lograron un acuerdo. Luego de esta etapa, el Congreso debe iniciar el debate político correspondiente.

El Parlamento debería tener un contacto más directo con el CNT para seguir de cerca la marcha del debate, para que exista el más alto nivel de coordinación y diálogo entre las partes sociales y políticas. Todo tema nuevo que sea introducido por el Congreso o en los cuales se adopte una postura diferente a la concordada por trabajadores y empleadores o, más todavía, en los que exista una posición opuesta, debería contar con una opinión del CNT. En suma, el Congreso no debiera aprobar esta ley sin escuchar la opinión del CNT en temas en los que falte concordancia.

El proceso de elaboración de esta ley es un desafío al acuerdo social que, de lograrse, marcará un hito en las relaciones laborales en nuestro país y significará la institucionalización del Consejo Nacional del Trabajo como principal ente de referencia de las normas laborales en nuestro país. ●●

*Socio de Miranda & Amado Abogados

“La incertidumbre jurídica influye negativamente en la negociación del TLC”

Ministro Alfredo Ferrero

Por: Patricia Quiroz

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Alfredo Ferrero, en conversación con **desdeadentro** aseguró que la suscripción de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con EEUU permitirá lograr un clima adecuado para la atracción de la inversión privada. Respecto a las negociaciones en sí, aseguró que el Perú es uno de los pocos países de América que tiene las propuestas con mayor apertura para atraer inversión. Finalmente, sobre la Comunidad Andina señaló que ésta debe pasar por un proceso de reingeniería respecto a sus objetivos, “lo que no significa que tenga que declararse su partida de defunción”, precisó.

Se ha dicho que no deberíamos generarnos excesivas expectativas con el TLC...

Efectivamente, tal como lo he señalado en anteriores oportunidades, el TLC no es la panacea ni la solución a todos los problemas económicos del país. En ese sentido, el TLC con EEUU no debe generar un sobredimensionamiento de expectativas, por el contrario, su real importancia radica en que obliga a implementar un conjunto de medidas en diferentes sectores de la actividad económica así como una política de competitividad de largo plazo. El TLC no es más que un instrumento de la estrategia comercial para promover el desarrollo y la modernización de nuestra economía. Para que los resultados sean perceptibles se necesita efectuar avances en numerosos frentes como por ejemplo lograr un marco regulatorio adecuado, promover las exportaciones y la atracción de inversiones, modernizar la infraestructura física, eliminar los sobrecostos a las empresas, propiciar un mejor acceso a las fuentes de financiamiento, mejorar el sistema educativo, alcanzar altos estándares de calidad, entre otros. Indudablemente un aprovechamiento óptimo de las oportunidades que traerá el TLC sólo podrá alcanzarse mediante un trabajo articulado y consensuado entre el sector público, como promotor y facilitador del proceso, y el privado, como verdadero motor del desarrollo.

¿Qué beneficios traerá para el Perú, teniendo en cuenta que no somos los únicos en la región que estamos negociando con EEUU?

Independientemente de la negociación conjunta del TLC con los países beneficiarios del ATPDEA, el Perú se beneficiará al consolidar las preferencias unilaterales y temporales del ATPDEA —que culminan el 31 de diciembre del 2006— haciéndolas vinculantes y permanentes en el tiempo. El TLC otorga estabilidad jurídica y certidumbre para la toma de decisiones de inversión, favoreciendo el establecimiento de un clima adecuado para la atracción de la inversión privada. Asimismo, contribuirá al crecimiento sostenible de las exportaciones al eliminarse las distorsiones —aranceles, cuotas de importación, así como otras barreras— que impiden o dificultan el ingreso de productos peruanos a EEUU. También reforzará la estabilidad macroeconómica e institucional mejorando la clasificación de riesgo país y, por lo tanto, propiciando la reducción del costo financiero, y beneficiará al consumidor final e intermedio a través de importaciones complementarias a la producción nacional.

El TLC contribuirá al crecimiento sostenido de las exportaciones



¿Y qué puede ofrecer un país como el Perú, en vías de desarrollo para que sea atractivo suscribir un TLC?

Es indudable que EEUU no busca un acuerdo comercial con el Perú solamente para conseguir beneficios comerciales, ya que nuestro país representa apenas el 0.12% del comercio mundial. Sin embargo, para potencias industriales y financieras como EEUU es muy importante negociar con economías de la región y obtener aperturas en muchos campos. No olvidemos que los resultados de una negociación de esta envergadura y complejidad sientan precedentes y establecen escenarios para que otros socios comerciales se sumen a los acuerdos antes establecidos, más aún cuando estamos negociando a nivel hemisférico el ALCA.

¿Es suficiente?

El Perú es uno de los pocos países de América que ha presentado las propuestas con mayor apertura para atraer inversión. No obstante, debido a la lentitud de las negociaciones está implementando una estrategia bilateral para avanzar a su propio ritmo.

Una de nuestras prioridades es iniciar negociaciones con nuestro principal socio comercial y establecer una suerte de "cosecha temprana" de los beneficios del ALCA, para ello se mejorarán las condiciones para la atracción y protección de las inversiones.

Además, el Perú mantiene objetivos y comparte una nutrida agenda bilateral con EEUU, lo que lo convierte en un aliado estratégico, en un actor importante y estable económicamente en la región. EEUU debe estar interesado en apoyar los esfuerzos que viene haciendo el Perú para lograr que un país estable en la región sirva como motor y sea un ejemplo exitoso que induzca al resto de países.

¿Qué papel juega la Comunidad Andina en todo esto, teniendo en cuenta que los países miembros son los que están negociando TLC con EEUU?

El embajador Robert Zoellick, representante comercial de EEUU, expresó claramente ante su Congreso, la intención de iniciar negociaciones para un TLC con el Perú y Colombia, y posteriormente con Ecuador y Bolivia, como países beneficiarios del ATPDEA. El objetivo es reforzar la integración andina y ratificar el compromiso que tiene EEUU con aquellos países del ATPDEA que han mostrado avances y están preparados para la negociación.

¿Y el debate sobre el Arancel Externo Común (AEC)?

Con referencia al AEC, la posición del Perú sigue siendo la misma, es decir no afectar la competitividad del país, porque un incremento de aranceles no nos beneficia.

El Perú ha adoptado una agenda comercial integral, que es consistente con el logro de mayores niveles de competitividad y con la diversificación geográfica de sus mercados de exportación, siendo la prioridad suscribir un TLC con EEUU. Indudablemente estos objetivos comerciales revelan prioridades distintas a las del mercado subregional andino.

El AEC, tal y como se encuentra actualmente, no sustenta ningún análisis costo-beneficio. Por lo tanto, la integración andina pasa por otro proceso no relacionado con el AEC.

Al mismo tiempo, sin dejar el ámbito regional latinoamericano estamos adelantando gestiones diplomáticas en Europa para impulsar un eventual TLC con la UE, al que se le sumaría otro con Japón. Está en proceso de negociación un TLC con Tailandia, el cual abarcará capítulos de acceso a mercados, servicios e inversiones, y se están fortaleciendo los vínculos económicos y comerciales con otros países de la Cuenca del Pacífico.

¿La suscripción del TLC entre EEUU y países de la región significará la muerte de la Comunidad Andina?

No. Más bien es necesario identificar una forma moderna de integración con la Comunidad Andina. En el Perú la posición del gobierno y del empresariado es negociar acuerdos bilaterales con mercados más grandes para lograr beneficios más efectivos y tangibles. La Comunidad Andina debe pasar por un proceso de reingeniería respecto a los objetivos que plantea en el mediano y largo plazo, lo que no significa que tenga que declararse su partida de defunción. La posición del Perú es no afectar en lo absoluto su competitividad.

Resulta fundamental diferenciar claramente entre una agenda comercial de negociaciones y una de política exterior y de integración económica. En la primera la prioridad es la suscripción de un TLC con EEUU –que consolide las preferencias del ATPDEA- así como la continuación de las negociaciones para conformar el ALCA. Precisamente el 28 de febrero vinieron a Lima los ministros de comercio de la Comunidad para iniciar un proceso de reflexión sobre el nuevo diseño estratégico del proceso de integración que será puesto a consideración de los Presidentes en la próxima Cumbre Andina prevista para julio de este año.

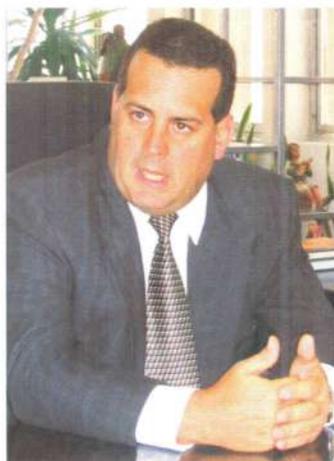
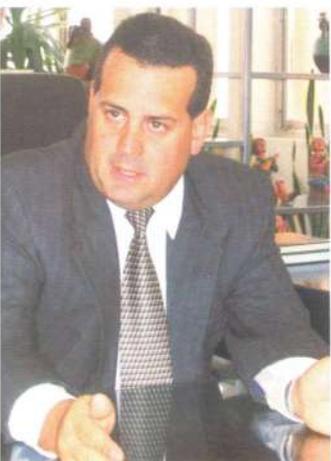
¿En qué beneficiará a sectores productivos como el mineroenergético peruano la suscripción del TLC?

Para el sector productivo, las posibilidades para aprovechar eficientemente un eventual TLC dependen mucho de las fortalezas derivadas de una mayor competitividad, como por ejemplo el caso de la industria minera, donde los niveles de productividad alcanzan estándares internacionales. No obstante, cabe recordar que con un eventual TLC se consolidarían las preferencias del ATPDEA, por lo que las posibilidades se extienden a múltiples sectores de la actividad exportadora.

Sin embargo, una de las condiciones básicas para lograr atraer la inversión privada al Perú, se encierra en un concepto clave: certidumbre jurídica.

¿Significará mayor inversión?

Con el TLC, el sector mineroenergético, y otros sectores de la actividad económica tendrán una base más sólida para desarrollarse. Tenemos que desplegar un gran esfuerzo para lograr estabilidad en el tiempo de las reglas de juego. Sólo así la inversión en una amplia gama de productos mineros, que incluye a los



derivados del cobre, estaño, plata, así como gasolina y aceites combustibles, tendrá incentivos para establecerse en el país. Ahí está el verdadero reto del TLC.

Como señalé el TLC no es suficiente. Depende mucho de otros factores para mejorar la posición competitiva y el panorama de las inversiones en el Perú.

¿El anuncio de modificaciones legislativas altera o no una fluida negociación del TLC?

Evidentemente que el cambio constante y la dación de nuevas leyes que contradicen leyes previamente aprobadas generan inestabilidad e impiden el establecimiento de un marco jurídico creíble. Una situación como la anteriormente descrita aniquila la percepción de certidumbre, incrementa el riesgo en los agentes económicos y tiene efectos devastadores sobre la inversión privada porque deterioran la credibilidad y la imagen de un país. En este escenario poco o nada puede hacer el TLC con EEUU.

¿Y la incertidumbre política retrasa o no la negociación?

Para nadie es un secreto que la incertidumbre jurídica y política va a influir negativamente en el proceso de negociación. Por eso considero crucial reforzar la coordinación con otras instituciones del Estado, en particular con el Congreso de la República para establecer compromisos claros que sean mantenidos y respetados en el tiempo. Además de consolidar las preferencias del ATPDEA en el tiempo, es necesario hacer lo mismo con las reglas de juego que regirán el futuro.

¿Cómo ve la conformación del Consejo Empresarial de Negociaciones Internacionales para discutir las negociaciones del TLC?

La conformación de este consejo es una excelente noticia. El logro de un TLC con EEUU implica un proceso participativo sobre el que se tiene que lograr consensos para establecer posiciones negociadoras. Por ello se requiere incorporar a todas las organizaciones empresariales y laborales, así como a sindicatos, académicos, representantes de las Pymes, de la sociedad civil, entre otros. Este es un esfuerzo que demuestra la disposición del sector privado de contribuir al logro de este objetivo nacional. En tal sentido, invoco a la SNMPE, a hacer extensiva la invitación para lograr la participación de todos los sectores, y que esta saludable iniciativa se tome como modelo para otros grupos de interés que tendrán participación en las rondas de trabajo para las negociaciones del TLC.

Una reciente encuesta de opinión dio a conocer que el 58% de sus encuestados desconfiaba del TLC...

Bueno, hace muy poco salió también una encuesta de Apoyo Opinión y Mercado en la que mostraba que el 73% de los encuestados estaba de acuerdo con firmar un TLC con EEUU. Una lectura inteligente de las encuestas va más allá de las cifras que son "fotografías" en un momento dado. Lo cierto es que la desconfianza por un TLC no implica necesariamente que se esté en contra del proceso; todo lo contrario, evidencia que hay un trabajo por hacer, para que la posición peruana responda a los intereses nacionales. Para ello se requiere, además, de un plan de comunicación para difundir las oportunidades y desafíos que tiene la negociación de un TLC con EEUU. Creo que esa "fotografía" se puede interpretar como un porcentaje significativo que tiene desconocimiento del TLC y que está ávido de información respecto a la magnitud de los beneficios que puede generar en términos de crecimiento y empleo.

¿Y qué hay que hacer?

Precisamente, en ese frente estamos trabajando en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y vamos a implementar una estrategia comunicacional permanente -tanto en Lima como en provincias- acerca de los beneficios que puede traer el TLC para el Perú. Estamos hablando de negociaciones que trascienden la esfera del comercio y que tienen mucho que ver con una estrategia de desarrollo y modernidad; por consiguiente, se requiere generar espacios de diálogo en la sociedad peruana para alcanzar propuestas consensuadas que permitan defender los intereses nacionales en la negociación del TLC con EEUU. ●●

**Nuestra
prioridad es
establecer una
suerte de
"cosecha
temprana" de
los beneficios
del ALCA**



JC Huyhua: "Arequipa me vio nacer y La Oroya crecer"

Si bien el Misti lo vio nacer, hoy Juan Carlos Huyhua, vicepresidente de Doe Run Perú, está más que convencido de que su corazón es oroyino. Es de aquellos hombres cuya vida ha estado marcada por una premisa: "Si otros lo lograron, por qué yo no".

Lo cierto es que don Juan Carlos está convencido de que hoy no sería quien es, si su padre no lo hubiera apoyado desde un inicio a perseguir y lograr sus sueños. "Sin él probablemente no sería quien soy hoy", remarca.

Este apoyo unido a la formación académica y la experiencia en el sector minero metalúrgico, público y privado le han dado los elementos suficientes para ir asumiendo mayores responsabilidades y, sobre todo, se ha ganado la confianza de los mineros y los oroyinos. Si bien empezó a trabajar en Centromin Perú, desde 1997 forma parte de la empresa minera Doe Run y a pesar de ser uno de los más destacados ingenieros mineros del medio,

asegura que sigue aprendiendo. "Todos los días uno aprende algo nuevo, por eso es tan importante mantener el contacto con todos, hasta el más humilde de los trabajadores tiene algo que enseñarnos".

Aún recuerda cómo al terminar la primaria, en el primer puesto de su promoción, recibió del Ministerio de Educación un reconocimiento. "Nunca he olvidado que me regalaron una pequeña cámara fotográfica. Entonces supe lo bien que se sentía, y me dije ese es el camino".

Probablemente, ese fue el inicio de una de sus más queridas aficiones: la fotografía. Hoy sueña con coger su cámara, una Canon profesional que compró durante su estadía en EEUU –mientras estudiaba un post grado y

doctorado— e irse al África para captar los detalles que hacen de la vida salvaje un lugar atractivo para quienes no se amilanan frente a los retos.

Ser el alumno más destacado en sus primeros seis años escolares le sirvió para ser uno de los jóvenes arequipeños que en 1966 recibieron una beca para estudiar su secundaria en el Colegio Nacional de la Independencia Americana.

A pesar de que siempre quiso ser ingeniero, si la oportunidad no se hubiera dado, las ciencias sociales —antropólogo o sociólogo— habrían sido sus opciones profesionales. Sin embargo, las condiciones se dieron y por eso estudió ingeniería química en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Lo que no muchos saben es que al igual que otros jóvenes provincianos, una de sus opciones fue venir a Lima. Así, él mismo lo recuerda, que en 1971, apoyado siempre por sus padres, tomó el desafío y llegó a la capital a presentarse a la Universidad

Católica. "Vine a Lima a desafiarme a mí mismo y estoy en la lista de ingresantes de la Católica en la especialidad de ingeniería mecánica de ese año. Esa era una de las especialidades que me gustaban", recuerda con orgullo.

Pero la nostalgia por la familia y los amigos lo hizo cambiar de opinión y un buen día, cuando andaba de visita en la casa de sus padres, sólo por un fin de semana, les comunicó que ya no regresaba más a Lima y que iba a hacer uso del ingreso libre, por haber sido un alumno destacado, que le ofrecía la Universidad Nacional San Agustín. "Me fui de visita y no regresé a Lima por muchos años".

Si bien al inicio sus padres se incomodaron, por decir lo menos, por tan inesperada decisión, al final lo aceptaron y como siempre lo apoyaron para que saliera con éxito de esta nueva empresa. "Son cambios circunstanciales que tomé en la vida y no me arrepiento".

En cuanto a la especialidad, don Juan Carlos optó por la ingeniería química al considerar que es la base y fundamento de muchas ingenierías. "Si aprendía y dominaba la esencia de los conceptos y principios iba a ser fácil entender el resto. Creo que la vida y el tiempo me dieron la razón", reflexiona.

Pero al joven Juan Carlos no le bastaron las clases teóricas y decidió ofrecer sus servicios a cuanta empresa tuviera enfrente. Lo importante era aprender. "No

buscaba prácticas o ganar un sueldo, sino que me presentaran problemas para resolver", apunta tras reconocer que esta experiencia fue más que valiosa, pues tuvo la oportunidad de conocer las empresas de los más variados rubros. Conocimiento que siempre le ha servido para tomar decisiones.

¿Y las novias? Don Juan Carlos siempre tuvo sus prioridades bien claras. "En la vida uno tiene dos opciones, o toma esa dirección y deja de superarse o lo sacrifica y lo ve después. Yo tomé ese último camino. La ventaja es que me desarrollé a plenitud y tengo los medios para darle a mis hijas las mismas o mejores oportunidades que aquellas que recibí".

Con una media sonrisa, confiesa que durante su juventud, no tuvo muchas tentaciones y es que todos los que lo conocían siempre lo vieron más enamorado de los libros y del estudio, pero "siempre me reunía con mis compañeros a jugar fútbol y aunque no era bueno, me gustaba jugar. Todos los fines de semana iba al estadio", apunta tras recordar que incluso llegó a pertenecer a un equipo de tercera división.

Las fiestas tampoco le llamaban mucho la atención, aunque hasta ahora la música que más le gusta es el pop y el rock, "por si acaso aquel que tiene ritmo", subraya, y añade que sus lecturas son más amenas si tiene música de fondo.

Desde hace más de 20 años, don Juan Carlos está casado con Carmen Rosa Zegarra, también de profesión ingeniera. "Hablamos el mismo idioma, nos complementamos", dice con orgullo y agrega que al igual que él,

ella tuvo siempre esa inquietud por perfeccionarse, tanto así que hoy tiene una maestría en metalurgia extractiva.

Con doña Carmen tiene dos niñas, Samantha y Shirley, las luces de sus ojos, y está decidido a darles las mismas oportunidades que recibió de niño. No es porque sean sus hijas, pero asegura que se siente orgulloso de ellas, además afirma con convicción que todavía no hay galanes en los alrededores que espantar, pues ellas se dedican al estudio por completo. "Es hereditario", subraya.

¿Y qué le falta por hacer al ingeniero Huyhua? Muchas cosas, y el tiempo es muy corto, dice. Además de viajar al África para fotografiar las maravillas de la naturaleza, a don Juan Carlos le gustaría enseñar. "Creo que siempre es necesario transmitir nuestras experiencias a los más jóvenes. Esa es nuestra mejor herencia". ●●





MINERÍA PERUANA:

¿Hacia dónde queremos ir? (*)

Carlos Santa Cruz

Vicepresidente de la
SNMPE

La minería es una actividad productiva que ha crecido sostenidamente durante los últimos diez años. En el 2003, fue el sector con mayor dinamismo en la economía, ya que se observó un incremento del PBI (Producto Bruto Interno) minero en 7% mientras que el nacional había crecido alrededor de 4%.

Si bien la contribución de la minería al PBI es el 5% en promedio, entre 1993 y el 2003 el PBI minero creció a una tasa promedio anual de 9.9%, porcentaje que está recogido en el último informe elaborado por Apoyo sobre la minería en el Perú. Esto significa más del doble del crecimiento de toda la economía, que promedia 4.5% anual en el mismo período. Este incremento en la producción tuvo efectos de encadenamientos en el resto de la economía y "por supuesto" en las divisas generadas por esta actividad para el país.

Muy por el contrario de lo que algunas veces se afirma, la actividad minera es generadora neta de valor agregado. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la minería está entre los ocho principales sectores productivos que generan

el mayor valor en nuestra economía. Y ello es muy cierto, puesto que en tanto los minerales no se extraigan y se les transforme en valor económico para su aprovechamiento estos recursos, escondidos en el subsuelo, no tienen valor alguno.

Las cifras lo demuestran

Así, el valor de las exportaciones mineras del 2003 superó casi en 20% las correspondientes al del 2002, alcanzando US\$ 4,450 millones, cifra que representa más del 50% de las divisas que ingresan al país. Es necesario recordar que las exportaciones mineras en 1993 apenas si llegaron a la tercera parte de este monto (US\$1,473 millones).

La minería es uno de los sectores productivos del país que en los últimos años ha recibido las inversiones privadas más importantes, llegando a acumularse entre 1992 y el 2003, más de US\$6,500 millones de inversión ejecutada sobre la base de capitales –de origen nacional y extranjero– que justifican las variaciones crecientes de los niveles de producción. Gracias a los que en su momento fueron proyectos, como Antamina

Fomentemos la inversión. Si invertimos US\$ 5 mil millones en el futuro más inmediato podremos hacerlo. Hay que promover la búsqueda de nuevos proyectos y desarrollar los ya conocidos.

y Yanacocha, entre 1996 y el 2002 la inversión de las empresas mineras superó los US\$1,000 millones anuales en promedio.

Es cierto que se observó una disminución de la inversión minera a partir del 2002, que se explica por el descenso que siguió al pico de la inversión en Antamina, por la suspensión del programa de privatizaciones y, claro está, por el ruido político que crea incertidumbre entre los inversionistas.

Lo cierto es que las cifras no engañan

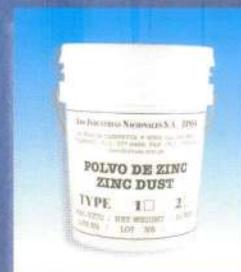
y para muestra aquí se exponen algunas. En cobre, luego de más de 40 años de una producción menor a las 400 mil TM, en el 2003 se reportó un volumen superior al doble, 839,223 TM. En plomo hemos duplicado nuestra producción de los setenta, que ha significado un incremento sustancial respecto a años precedentes. Así, en el 2003 se produjeron 307,755 TM. De igual forma ha crecido la producción de plata, que en los últimos diez años ha aumentado en un 71%,



ZINC INDUSTRIAS NACIONALES S.A.

Líderes en Productos No Ferrosos

- Oxido de Zinc
- Polvo de Zinc
- Sulfato de Zinc
- Zamac
- Anodos de Zinc
- Bolas de Zinc
- Plomo refinado y Aleaciones de Plomo
- Aleaciones de Aluminio
- Aleaciones de Cobre
- Metal Antifricción Babbit
- Metal Blanco



Av. Néstor Gambetta 9053 - Callao - PERÚ
Telf.: (511) 577-6459 - Fax: (511) 577-6452
e-mail: peru@zinsa.com.pe - www.zinsa.com



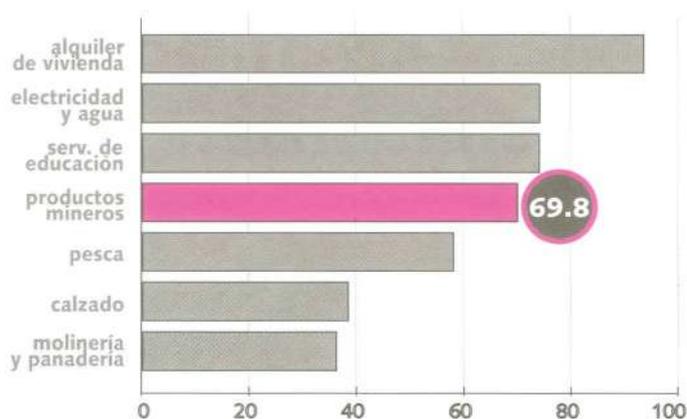


GRÁFICO 1
Valor agregado de diversas actividades económicas
 (como porcentaje del valor de producción, en nuevos soles de 1994)

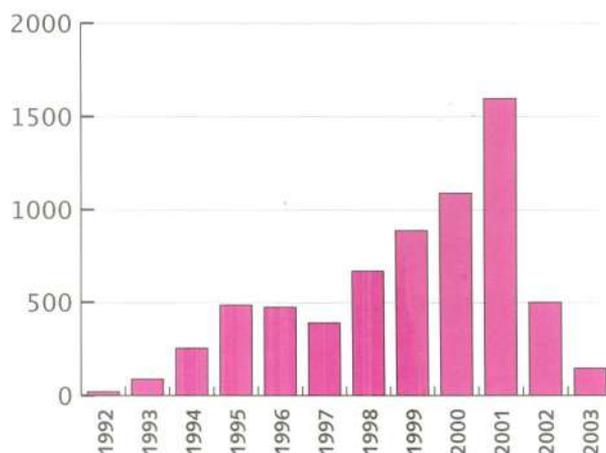


GRÁFICO 2
Inversión en minería
 (millones de US\$)

alcanzando 2003 2,774,778 kilogramos finos en el 2003.

Más impresionante aún es la evolución del zinc, que de una producción promedio anual de 160 mil TM en la década del sesenta, ha crecido sosteniblemente hasta alcanzar las 500 mil TM anuales en los noventa, cuando la entrada de Antamina cambió las referencias de producción, registrándose en el último año un volumen de 1'368,606 TM anuales.

Sin duda, hemos sido testigos privilegiados del incremento sustancial en la producción de oro, ya que de una producción modesta que antes de los noventa estaba por debajo de las 10 TM anuales, terminamos el 2000 con una producción de 133 TM, y el 2003 logramos superar las 171.5 TM.

Minería con responsabilidad

Hacer minería en el Perú, incluye el compromiso del uso responsable de los recursos y al mismo tiempo buscar un diálogo fluido con las comunidades vecinas. Hoy las empresas han pasado de una actitud protectora y proveedora de auxilios a localidades vecinas a una concepción de desarrollo regional y propulsor de capacidades.

Asimismo, la minería presta especial atención a la conservación del medio ambiente, es un sector moderno en gestión ambiental, cuenta con instrumentos de gestión y medición claramente definidos, que son la base para la supervisión adecuada del

cuidado al ambiente. Sin embargo, la minería al igual que otros sectores productivos del país, se ha visto afectada por la coyuntura política la cual devino en avances y retrocesos dando una señal de inestabilidad nada propicia para la ejecución de inversiones o para atraer inversionistas a nuestro país.

Así, el índice *Fraser*, que califica a la inversión minera en el ámbito mundial, mantiene al Perú en el quinto lugar desde hace dos años, sin embargo, también precisa que en el caso de nuestro país, el indicador de tendencias de las políticas promotoras de la actividad del sector ha retrocedido del puesto 11 al 20 en los últimos 3 años. De otro lado, el planteamiento de aplicar impuestos discriminatorios como son las regalías a la actividad minera, tampoco ha contribuido a mejorar el clima.

Las regalías

No se puede dejar de mencionar la iniciativa legislativa de aplicar una tasa del 3% por concepto de regalías, sobre el valor de las ventas en el sector minero. Así la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) mantiene una firme posición al respecto, al sostener que las regalías mineras son inconvenientes para el desarrollo minero y del país.

Entre las razones que sustentan esa posición está el hecho de que se creará un gravamen inconstitucional y discriminatorio contra un sector de la economía y atentará

contra la competitividad minera del Perú, promoviendo que los recursos frescos se dirijan a otros países. Además será un dramático cambio de las reglas a la inversión y definitivamente afectará la rentabilidad de las pensiones de los trabajadores afiliados a las administradoras de fondos de pensiones (AFP), por las inversiones que éstas han realizado con sus fondos previsionales y paralelamente reducirá sustancialmente la participación en las utilidades de los trabajadores de las empresas mineras. Sin contar con el hecho de que su aplicación restará reservas mineras al país.

Debemos recordar que los principales países mineros en el mundo, con los que competimos por inversiones, no cuentan con regalías; mientras que aquellos que las tienen no han logrado desarrollar su industria minera. Este ambiente que enfrenta el inversionista minero se torna más complejo y menos propicio si consideramos el accionar de diversas ONG, que en lugar de contribuir positivamente a construir un desarrollo sostenible para nuestras regiones, sobre la

base del potencial existente en cada zona del país, niegan las oportunidades de desarrollo que los recursos naturales pueden ofrecer. No sólo en cuanto a generación de empleo en las zonas alejadas, sino también en torno a una serie de encadenamiento productivos que se generan alrededor de la actividad minera, y que son potencialmente beneficiosos para todos los peruanos.

Hemos visto que la inversión puede multiplicar la producción. Miremos adelante en el tiempo, seamos optimistas y fijemos una nueva meta de crecimiento minero para nuestro país. Tomemos el reto de duplicar la producción minera los próximos 10 años. Apostemos a un sector que genere US\$10 mil al año de divisas al país, que sea como hoy, formal, dinámico y próspero, que genere valor, divisas y empleo en las regiones, que proporcione ingresos al fisco y a nuestros gobiernos locales y regionales.●●

(*) Extracto de la ponencia que el autor presentó durante el Sexto Seminario de Economía Minera y Energética 2004 organizado por la revista Perú Minero el 18 de marzo de este año.



VENTA DE PROSPECTOS MINEROS DE CENTROMIN PERÚ S.A.

El Comité de PROINVERSIÓN en Activos, Proyectos y Empresas del Estado de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), comunica a los interesados en general que se han puesto en venta los siguientes prospectos mineros de la Empresa Minera del Centro del Perú S.A. (CENTROMIN PERÚ S.A.).

PROSPECTO	PROVINCIA (DEPARTAMENTO)	Contenido	Ha
Huaquillas	San Ignacio (Cajamarca)	Au, Ag, Cu	2,400
Jhuamarca	Ferreñafe (Lambayeque)	Au, Ag	4,200
Mishki/Tinoray	Camaná (Arequipa)	Au	17,740
Puy Puy	Yauli (Junín)	Cu, Ag, Au	2,304
Yanacollpa	Huaytará (Huancavelica)	Au, Ag	1,200

El documento con el procedimiento de venta y presentación de ofertas, se encuentra a disposición de quienes la soliciten por escrito, en la sede de CENTROMIN PERÚ S.A., sita en la Av. de la Poesía N° 155, San Borja.

Asimismo, se puede acceder a la información sobre dichos prospectos en la misma sede.

Tanto el referido documento como la información resumida de los prospectos se pueden solicitar por correo electrónico a haragon@centromin.com.pe y se encuentran en las siguientes páginas web:

www.proinversion.gob.pe
www.centromin.com.pe

Mayor información:

Tel. (511) 476-9726, (511) 476-9201
 Fax (511) 475-2159, (511) 476-9729
 e-mail: jmerino@proinversion.gob.pe



LA TECNOLOGÍA A SU SERVICIO CONEXIÓN MODERNA Y VELOZ PARA LAS EMPRESAS MINEROENERGÉTICAS

El éxito o fracaso de una empresa muchas veces depende de la rápida reacción frente a los requerimientos o problemas. El mundo cada vez más competitivo ha hecho de la tecnología de las comunicaciones una herramienta indispensable. En nuestro país son varias las empresas que ofrecen más de una alternativa a sus clientes para lograr una eficiente comunicación. Aquí sólo algunas ideas para tomar en cuenta.

Soluciones IP VPN

Entre los productos y servicios que ofrece Telefónica Empresas se encuentran las soluciones IP VPN (*Internet Protocol Virtual Private Network*) con acceso ADSL (*Asymmetrical Digital Subscriber Line*). Esta solución, de reciente implementación en el mercado, permite el acceso vía ADSL de oficinas corporativas, remotas y puntos de venta a la red privada del cliente. Este servicio utiliza la línea telefónica para transmitir datos a alta velocidad sin ocupar la línea de voz, además de ofrecer transmisión asimétrica de información con mayor velocidad en el sentido red-usuario. Este producto se recomienda para comunicaciones integradas y dispersas geográficamente, en empresas que requieran conectar sedes ubicadas en lugares en los que no se cuenta con facilidades técnicas.

Servicio Satelital

Otro servicio es el acceso a Internet en alta velocidad que, en el caso de Telefónica Empresas, puede utilizarse fácilmente en lugares de difícil acceso, donde no llegan los medios tradicionales de comunicación, para lo cual se utiliza un sistema satelital. Ese mismo sistema utiliza el servicio denominado "*Clear Channel Satelital*", a través del cual es posible interconectar rápidamente distintos lugares del Perú, ya que permite la transmisión de altos volúmenes de información en formato de audio, video o datos a través de un recurso dedicado en forma exclusiva al cliente. Es un servicio para empresas que muchas veces requieren interconectarse con lugares remotos y aislados.

Wireless Fidelity (Wi-Fi)

El más reciente producto de Telefónica Empresas es el Wireless Fidelity (Wi-Fi). Este servicio ofrece una alta flexibilidad y movilidad de la red de datos sin necesidad de cableado, es ideal para empresas del sector mineroenergético, cuyos campamentos, por lo general, no poseen acceso a la red general por estar ubicados en sitios distantes y de difícil acceso. Quienes accedan a este servicio, dependiendo de sus requerimientos, tienen dos alternativas:

a) **Wireless Lan:** solución que utiliza dispositivos móviles con tecnología Wi-Fi, mediante la cual es posible acceder a múltiples aplicaciones en red a través de Lap Tops y PDA's.

b) **Wireless como extensión de la red Lan:** permite establecer una comunicación de dos redes Lan (redes de área local) o extender la red cableada de la oficina principal a distancias considerables.

Red privada

Por su parte, Movistar Empresas ofrece un sistema de comunicación en red denominada Red Privada Movistar (RPM). Con este sistema los usuarios deciden los destinos con los que se comunicarán sus trabajadores en los 24 departamentos del país. La conexión es fluida, privada y

veloz pues contará con un número abreviado para comunicarse.

La RPM ofrece tres niveles de comunicación en red, de acuerdo a las necesidades de sus trabajadores.

RPM Intra: Para el personal que sólo requiere comunicación dentro de su misma empresa. Así se optimiza el control de las llamadas de sus trabajadores.

RPM Mega: Se pueden comunicar entre los empleados de su negocio y con las demás empresas que conforman la red de negocios RPM.

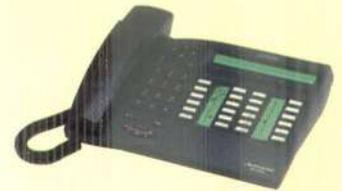
RPM Ultra: Además de lo que ofrece el RPM Mega, en ese plan se tiene la posibilidad de comunicarse a teléfonos fijos o móviles de cualquier operador.

One touch

Este es un sistema que permite una comunicación tipo "radio" desde el celular con tan sólo apretar un botón. Bellsouth es la empresa que lo ha traído al Perú y es un servicio adicional que ofrece a sus clientes 3G y que permite la comunicación de "radio" a través del mismo terminal celular, disfrutando de dos sistemas de comunicación en un mismo equipo telefónico.

Esta tecnología abre la posibilidad de aplicaciones de voz, datos y multimedia. *OneTouch* es un servicio dirigido al

Haga su empresa mucho más rentable con lo último en sistemas de comunicación.



Le brindamos soluciones integrales de comunicación para hacer que su empresa reduzca costos.

- Servidores de telefonía IP.
- Comunicaciones unificadas.
- Internetworking, Switches Lan / Wan.
- Cableado estructurado y fibra óptica.
- Videoconferencia.

- Sistemas de seguridad, firewalls / Proxys.
- Sistemas y servicios VSAT.
- Gateway VoIP, IPMUX, multiplexores.
- Wireless IP, microondas y enlaces gigabit vía láser.

- Portafolio de servicios "All in one" Asesoría, consultoría, mantenimiento y outsourcing de servicios.
- Servicio técnico 24 x 7.
- Call center con integración a Internet (web contact center), CTI, IVR.

**33 años
en el país.**



e-Business Distribution Perú S.A.

Especialistas en soluciones para minería.

Algunos de nuestros clientes: Cia. de Minas Buenaventura S.A., Cia. Minera Milpo S.A.A., Cons. Minero Horizonte S.A., Mauricio Hochschild & Cia., Shougang Hierro Perú, Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., Sociedad Nacional de Minería, Southern Perú, entre otros.

Antequera 777 - San Isidro.
Lima 27 - Casilla 18-0499

e-mail: ventas@ebdperu.com
www.ebdperu.com

Teléfono: (51-1) 221-6560 Fax: (51-1) 422-8197
Call center técnico: 221-0805



REPORTAJE

sector corporativo y que combina toda la funcionalidad de la telefonía celular con un servicio de comunicación ilimitada, ya sea persona a persona o en grupo. Se puede utilizar un único número en las comunicaciones celulares y de "radio". Los primeros terminales de *OneTouch* permiten manejar hasta 150 contactos para llamadas individuales, existiendo la posibilidad de realizar llamadas de grupo con hasta 20 usuarios simultáneos.

Red CDMA200 1x

Utilizando la red CDMA2000 1x, BellSouth Perú ha puesto a disposición de sus usuarios, equipos celulares con capacidad multimedia y acceso permanente a Internet a velocidades de hasta 144 kbps (En condiciones ideales de utilización de red). Esta aplicación permite acceder a una transmisión inmediata no sólo de fotografías e imágenes, sino también de juegos, videos y música MP3 con sólo conectarse a un servidor a través de su teléfono celular. Además permite emplear los teléfonos como módem para dispositivos de datos de altísima velocidad, tales como laptops y agendas digitales; y dispositivos de conexión a Internet, tales como correos electrónicos, páginas de Internet, calendarios, directorios, entre otros.

Radio digital

Nextel, gracias a la tecnología IDEN de Motorola, ofrece una herramienta de comunicación diseñada para negocios, que permite el incremento de productividad gracias a la rapidez de la Conexión Directa (función radio digital) y el acceso a la Red de Negocios Nextel.

La tecnología IDEN de Motorola integra en un sólo equipo cuatro servicios de comunicación: la Conexión Directa (que brinda comunicación instantánea con las miles de empresas de la Red de Negocios), interconexión telefónica, mensajes de texto y Nextel *Online*, el servicio de transmisión de datos que contribuye al incremento de productividad por medio de su aplicación para la automatización de los procesos de campo de un negocio.

Online

Otro producto orientado al sector empresarial es el Nextel *Online*, por el cual el usuario puede intercambiar información entre su equipo de telecomunicación y los sistemas de información de su empresa. Este sistema automatiza todos los procesos de negocio del cliente (prospección, evaluación, validación, venta, pago, entrega), permitiéndole optimizar procesos al eliminar los llamados "tiempos muertos", al dar capacidad de respuesta inmediata.

Enlace privado

De otro lado, Americatel, empresa de telecomunicaciones que hace poco se ha instalado en

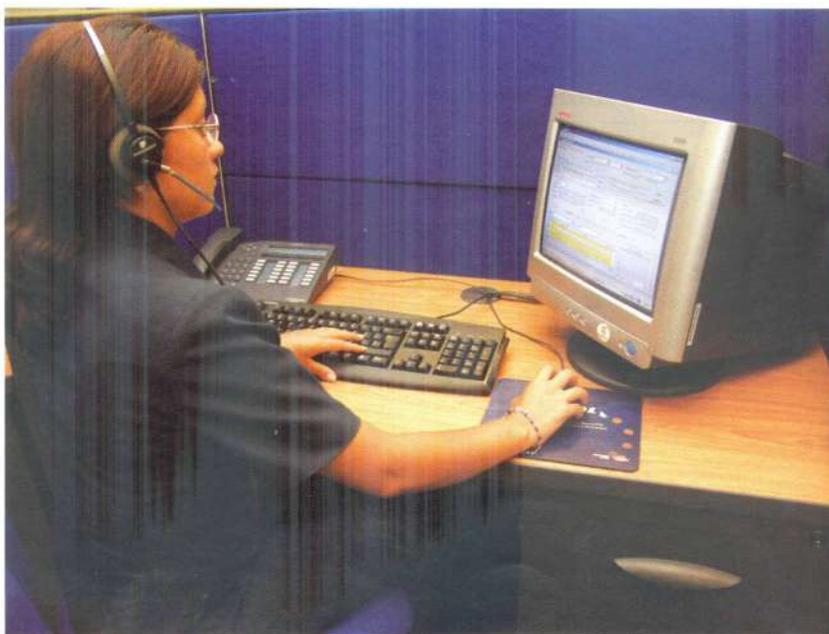
el Perú, también ofrece soluciones eficientes para hacer negocios, a través de servicios como Larga Distancia, Telefonía Fija, Internet Dedicado, Transmisión de Datos, así como de Servicios 0-800, Nacional e Internacional. Así, mediante un enlace digital privado, Americatel conecta directamente la red de sus clientes a Internet, permitiendo, a cada uno de ellos, tener acceso en forma dedicada, de alta disponibilidad y calidad, a todos los servicios de navegación y atributos de la red mundial de Internet. Con esta solución, los usuarios pueden comunicarse en forma rápida con sus propios clientes y proveedores.

Para las compañías con filiales en el extranjero o extranjeras con representaciones en nuestro país, Americatel ofrece el Servicio Privado Internacional, con el cual las empresas obtienen una alta capacidad y mayor velocidad para sus comunicaciones de voz, datos y video con otros puntos en el exterior, lo que les permite mejorar sus procesos internos de soporte al cliente, manejo de inventarios y Bases de datos, entre otros.

Telefonía IP

Cisco Systems cuenta con el sistema de Telefonía IP, mecanismo que brinda la posibilidad de utilizar aplicaciones avanzadas para que las empresas puedan lograr una ventaja frente a la competencia y a la vez pueden minimizar los costos. Esta tecnología incorpora el mundo de la telefonía a la era de Internet.

La Telefonía IP ofrece una transmisión segura, confiable e integrada de voz, datos y video, y permite aplicaciones tales como mensajería unificada, IP contact center, Personal Assistant, entre otros. Así, por ejemplo mediante la aplicación del asistente personal, las llamadas pueden ser ruteadas al teléfono de la oficina, particular o a un celular según la ubicación y disponibilidad del usuario. ●●



Central de Atención al Cliente Repsolgas

Conferencias y Exhibición
Conferences and Exhibition

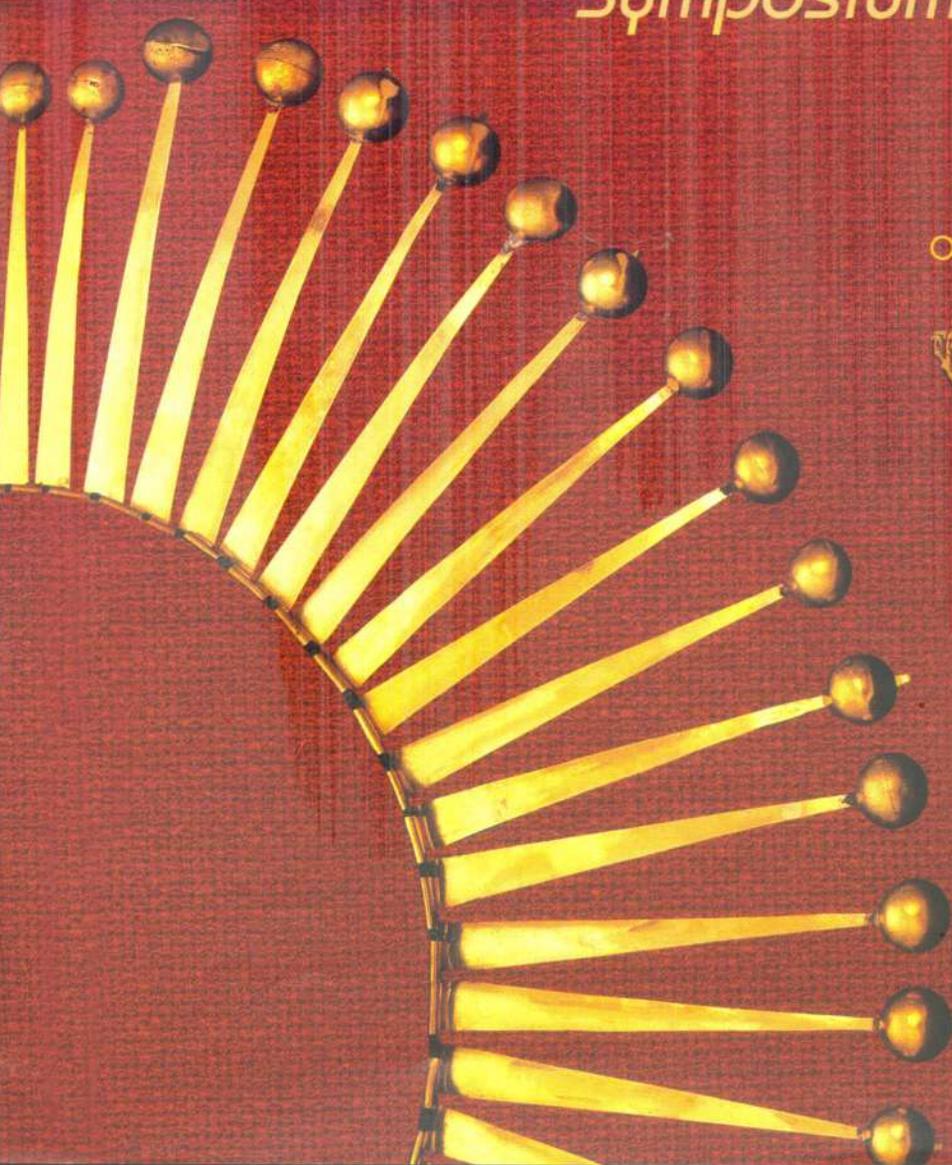
2004

PERU

sexto
Simposium
Internacional
del Oro

*Sixth
International Gold
Symposium*

Lima, mayo 4-7
may



Organiza / *Organized by*



Comité Aurífero
Sociedad Nacional
de Minería, Petróleo y Energía

Promueve / *Promoted by*



MINISTERIO DE
ENERGÍA y MINAS



Sociedad Nacional de
MINERÍA PETRÓLEO
Y ENERGÍA

WORLD GOLD COUNCIL

Vlsimposium@stimulus.com.pe

Cayetana Aljovín (*)

Abogada de Miranda & Amado
Abogados



ProInversión

YUNCÁN: INVERSIÓN PRIVADA CON ACUERDO SOCIAL LECCIONES POSITIVAS DE CÓMO PROMOVER INVERSIÓN

Febrero pareciera ser un mes cabalístico en lo que se refiere a los procesos de promoción de la inversión privada. Así, fue en febrero de 1994, que la empresa Telefónica de España se adjudicó las acciones de las empresas públicas Entel y CPT; fue también en febrero, pero del año 2001, que Lima Airport Partners, obtuvo la concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez; y recientemente, en febrero último, la central hidroeléctrica de Yuncán, ubicada en el departamento de Cerro de Pasco, ha sido otorgada en concesión a Enersur, empresa subsidiaria de la empresa belga Suez-Tractebel.

Sin embargo, si bien todos estos procesos vieron la luz en febrero, cada cual ha tenido sus propias particularidades, las mismas que han respondido a distintos esquemas de promoción de la inversión privada. Así, en el caso de las empresas de telefonía se trató de una privatización de acciones; en el supuesto del aeropuerto de una concesión; y en lo que respecta a Yuncán de una concesión donde el acuerdo social ha sido lo fundamental.

Lecciones por aprender

Al margen de haber vuelto a poner el tema de la promoción de la inversión privada nuevamente en la agenda del gobierno, la concesión de la Hidroeléctrica de Yuncán ha significado una serie de lecciones importantes para atraer inversión a futuro que es necesario destacar.

En primer lugar, es necesario subrayar el consenso que fuera alcanzado entre las autoridades locales, regionales y nacionales respecto de la necesidad de atraer inversión privada para el desarrollo de un proyecto de envergadura, como lo es una central hidroeléctrica. Ello ha significado un cambio importante respecto de anteriores y recientes experiencias, además de haber dotado a ProInversión de un *know-how* respecto de lograr procesos consensuados con la finalidad de promover la inversión privada en las regiones.

Por su parte, este consenso también resulta particularmente importante para el inversionista extranjero instalado en nuestro país, ya que el esquema utilizado en el proyecto Yuncán significa que sí es posible lograr el respaldo a la inversión tanto del lado de las autoridades como de la población. De esa manera, se elimina o reduce la incertidumbre de tener un clima adverso o de inseguridad para la inversión.



Otro aspecto novedoso en este proceso, ha sido la participación que las administradoras de fondos de pensiones (AFPs) han tenido en el mismo. Así, es la primera vez que las AFPs adquieren acciones de una empresa para financiar la adjudicación de una concesión gracias a las modificaciones introducidas por la Superintendencia en noviembre del 2003. Ello, resulta muy positivo toda vez que, por el lado de las AFPs, permite diversificar su portafolio, reduciendo con ello su riesgo y mejorando su rentabilidad, en beneficio de los miles de afiliados; y por el otro lado, abre el camino para el financiamiento de proyectos de inversión, en momentos que estos indicadores necesitan ser repuntados, canalizando el ahorro interno hacia nuevas inversiones.

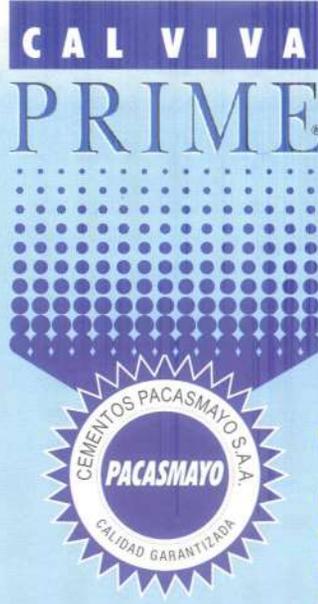
Incentivo a la inversión

En un contexto caracterizado por el exceso de liquidez y carencia de atractivos instrumentos alternativos, la oportunidad de financiar proyectos de gran envergadura, como el de Yuncán, se convierten en un incentivo para la inversión de los fondos administrados por las AFPs.

Finalmente, consideramos que este proceso tendrá un efecto multiplicador en aquellas regiones que cuentan con proyectos similares, ya que el otorgamiento de la concesión de Yuncán ha demostrado que la inversión privada comprometida si traerá beneficios tangibles y concretos para la región, no sólo en el corto plazo, mediante los US\$ 5.5 que serán destinados directamente para inversión social, sino también en el mediano y largo plazo, a través de la creación de empleo productivo y del derecho que luego de 30 años tiene la región Pasco sobre la referida hidroeléctrica. Esto supone a futuro nuevas posibilidades de avanzar garantizando acuerdos sociales que aseguren procesos como el comentado que permitan principalmente ir reduciendo la enorme brecha en infraestructura mediante inversión descentralizada en otras zonas del país.

En conclusión, creemos que la concesión de la Hidroeléctrica de Yuncán representa un gran paso adelante en la nueva forma de encarar los procesos de privatización: con más imaginación y con acuerdos sociales que aseguran su viabilidad. ●●

(*) Gerente General de ProCapitales



CAL VIVA
PRIME

Un producto de alta calidad y tecnología para la minería

- Líder en la fabricación y comercialización de Cal a nivel nacional
- Capacidad de producción 100,000 TM/año
- Proceso productivo de alta tecnología
- Producto 100% homogéneo
- Abastecimiento garantizado

La Cal Viva Prime, gruesa o molida tiene las siguientes presentaciones:

Bolsa de 40 Kg.



Bolsa de 1 TM



Cal a granel con descarga neumática



Cal a granel



José de los Heros

Southern Peru Copper Corporation



REPUNTE DEL PRECIO: EL RALLY DEL COBRE

Al fin nos encontramos frente a un mercado de metales en clara tendencia al alza, situación que todos esperamos logre revertir la tendencia a la baja de los últimos siete años. Así, en el gráfico 1 que muestra la evolución de los principales metales desde 1995 se puede ver que la parte alta del ciclo económico habría llegado, por cierto, en forma anticipada a lo que habían previsto los analistas.

El repunte del cobre es notable y de acuerdo con los especialistas es el mejor sustentado entre los metales no ferrosos.

La principal razón para este prometedor resultado es el efecto positivo que tuvo la reducción de producción y/o restricción de ventas iniciadas a finales del 2001 por parte de los principales mineros globales del metal.

Así, Codelco Chile realizó una reducción voluntaria equivalente al 10% de su producción en el 2002 y optó por el almacenaje –sin vender– de 200,000 TM de cobre refinado de su producción del 2003.

También BHP Billiton efectuó una fuerte reducción de su producción en la Mina Escondida y en el Perú paralizó la producción de concentrados de Tintaya por un lapso de casi dos años aun cuando el inicio de la producción de cobre refinado en esa mina neutralizó parcialmente dicha reducción. Además, Phelps Dodge y Grupo México/ASARCO redujeron o cerraron importantes producciones norteamericanas, pero mantuvieron activas sus eficientes operaciones en el Perú: Cerro Verde y Southern Perú, respectivamente.

Es necesario reconocer que fueron pocos los analistas que estimaron correctamente la magnitud y momento de este rally del cobre, que ha llegado a su máximo precio en ocho años el pasado 1 de marzo con 1.388 c/lb. Es así que resulta revelador que hace tan sólo cinco o seis meses, es decir entre septiembre y octubre del 2003, al prepararse y ejecutarse las Campañas de Ventas del 2004, los pronósticos de precio para el 2004 giraran alrededor de los 85 c/lb, y hoy dichos estimados se centran en torno al 1.12 c/lb.

Las razones que justificarían el impresionante alza registrada desde noviembre del 2003 son cuatro. La primera es la clara (mas no espectacular) recuperación de la economía mundial, para lo cual fue necesario esperar un robusto crecimiento de las economías de EEUU y Japón durante el último trimestre del 2003 con 4% y 7%, respectivamente.

La recuperación económica de estas dos naciones contribuyó a que en el 2003 se incrementara el uso del cobre refinado en el mundo en 2.3%, que resultó en un déficit entre la oferta y demanda que fue de más de 300 mil toneladas y que continúa, puesto que los inventarios de Comex y LME se han

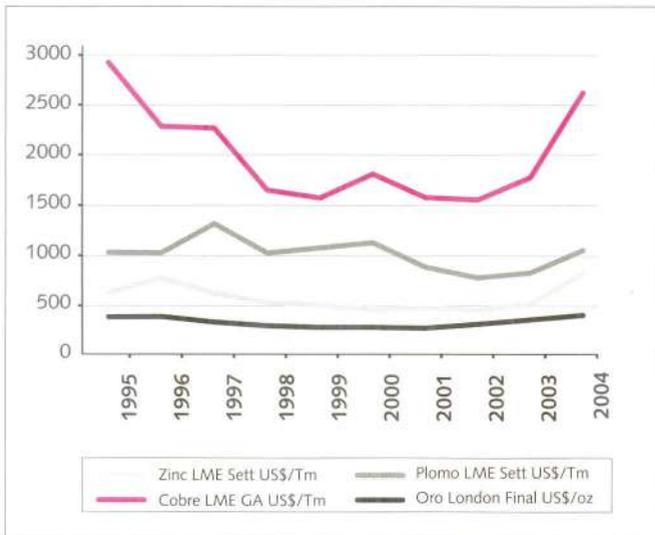


GRÁFICO 1
Precios LME de cobre, zinc, plomo y oro 1995-2004

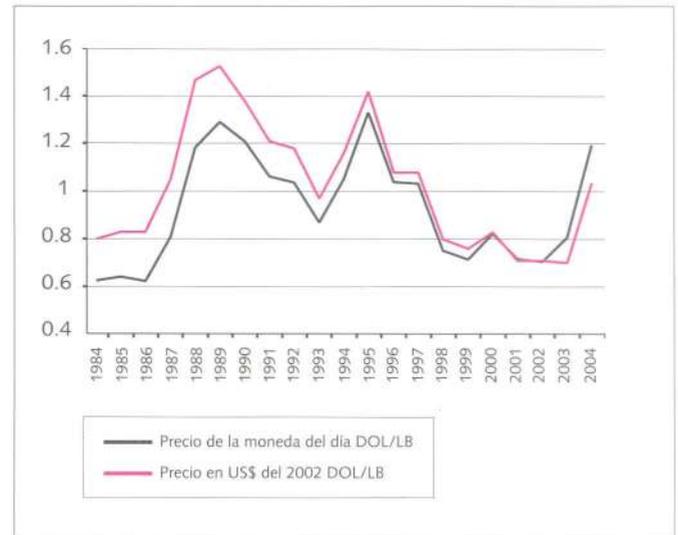


GRÁFICO 2
Precios Cu LME GA Sett. en US\$ del 2002/ 1984-2004

visto reducidos en 170 mil toneladas, sólo en lo que va el 2004 a un nivel de 530 mil toneladas, el cual se vería reducido a 10% para finales del 2004 de acuerdo con proyecciones.

La otra razón está ligada a la aceleración del auge de la economía china que ha crecido 9.1% en el 2003, año en el que por ejemplo ha llegado a consumir el 50% de todo el cemento producido en el mundo. Este país asiático es hoy un gran importador de materias primas para su transformación y posterior exportación, y además cuenta con una saludable y creciente demanda interna.

Este despegue chino no se inició el año pasado. Desde el 2002, China había pasado a EEUU como el mayor consumidor de cobre y en diciembre del 2003 batió un importante récord al haber consumido más de 300 mil toneladas (un incremento del 25% por sobre el año anterior y 18% por encima del promedio de consumo del resto de meses del año).

Un tercer elemento que ha contribuido al crecimiento del precio del cobre es la notable devaluación del dólar frente al euro, la libra esterlina y el yen, situación que continuará debido al esfuerzo de corregir el gran déficit en cuenta corriente de EEUU. Así, en febrero el dólar llegó a su nivel más bajo histórico con respecto al euro (1.29) y al menor en 11 años con la libra esterlina (1.91). Esto ha traído como consecuencia que aproximadamente 20% del incremento del precio del cobre se deba únicamente a que éste se cotiza en dólares, lo cual se debe mantener en perspectiva a fin de no caer en un triunfalismo exagerado.

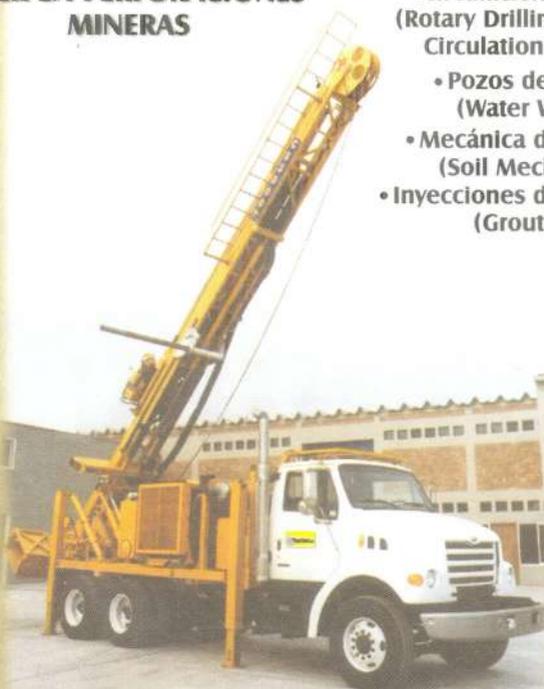
Lo cierto es que la llegada de mejores precios debe llamar a reflexión a los legisladores y funcionarios que detentan hoy la responsabilidad de asegurar que el Perú compita con sus mejores armas para atraer una porción importante de la inversión que harán las empresas mineras a nivel internacional para desarrollar nuevos proyectos mineros y que se estará definiendo en los próximos meses. ●●



Geotec S.A.

LIDER EN PERFORACIONES MINERAS

- Perforación Diamantina (Diamond Drilling)
- Perforación por Rotación, Sistema de Circulación Reversa (Rotary Drilling, Reverse Circulation System)
- Pozos de Agua (Water Wells)
- Mecánica de Suelos (Soil Mechanics)
- Inyecciones de Cemento (Grouting)



Av. Santa Ana 186 Ate-Vitarte (Lima 3) Casilla 1955 Lima 100
 Telfs.: (51-1)326-1532 / 326-0494 - Anexos 110 / 131
 Fax: (51-1)326-0092 e-mail: geotec@geotec.com.pe

**Humberto Astete
Miranda**

Payet, Rey, Cauvi Abogados



DESALENTANDO LA INVERSIÓN EN EL SECTOR PETROLERO

Las modificaciones tributarias recientemente dictadas por el Poder Ejecutivo, concretamente las relacionadas al régimen del Impuesto a la Renta (IR), han variado sustancialmente el tratamiento fiscal para las operaciones que se realicen con sujetos no domiciliados. Uno de los negocios más afectados con estas modificaciones es, sin duda, la industria petrolera, sector en el que se está desalentando la inversión en lugar de promoverla.

El ejemplo más ilustrativo del efecto negativo de estos cambios, todos ellos con un carácter netamente recaudador y cortoplacista, es el relativo a los servicios prestados por contratistas y subcontratistas no domiciliados a empresas petroleras locales. Tema que a continuación detallaremos con mayor amplitud.

Régimen derogado

De acuerdo con las normas del IR vigentes hasta el 2003, aquellas actividades relacionadas con la explotación, perforación, desarrollo y transporte de la industria petrolera desarrolladas por contratistas de servicios y subcontratistas no domiciliados generaban una renta neta presunta de fuente peruana equivalente al 25% de los ingresos brutos de dichos sujetos. A estos ingresos se les aplicaba una tasa de 30%, correspondiente al referido tributo, lo que significaba una tasa de retención efectiva de 7.5%.

En otras palabras, por cada S/.100 obtenidos por un contratista o subcontratista no domiciliado, el usuario domiciliado debía retener S/. 7.5 por concepto de IR o, de lo contrario, si se hubiera pactado una retribución neta de impuestos, asumir dicho importe con cargo a sus propios recursos.

Régimen vigente

Las normas del IR vigentes a partir del 2004 ya no incluyen la presunción de renta neta de fuente peruana señalada en el punto anterior. Sin embargo, considera como rentas de fuente peruana a aquellas que provengan de actividades civiles, comerciales, empresariales o de cualquier índole que se lleven a cabo en el territorio nacional¹. Asimismo, se ha incluido a aquellas que se obtengan por asistencia técnica, siempre que sea utilizada económicamente en el país, es decir, se fija como punto de conexión el lugar de utilización económica del servicio y no el lugar de su ejecución física².

Para ninguno de los dos supuestos citados en el párrafo anterior existe una presunción de renta neta de fuente peruana, la misma que se debe establecer aplicando un porcentaje fijo sobre los ingresos

¹Este supuesto ya existía en la legislación del IR vigente hasta el 31 de diciembre de 2003, sin embargo, no resultaba aplicable a actividades relacionadas con la explotación, perforación, desarrollo y transporte de la industria petrolera, realizadas por contratistas de servicios y subcontratistas no domiciliados, puesto que éstos tenían una regulación específica en el artículo 48 de la Ley del IR.

²Las normas modificatorias del IR no contienen una definición de lo que debe entenderse por asistencia técnica, por lo que serán las normas reglamentarias las que fijen su alcance. No obstante, a juzgar por lo indicado en la Exposición de Motivos del Decreto Legislativo 945, dentro del concepto de asistencia técnica se estaría incluyendo todo tipo de prestación de servicios que involucre la aplicación de conocimientos especializados.



del contribuyente no domiciliado. Por consiguiente, el total de ingresos obtenidos por el contratado no domiciliado se consideran de fuente peruana y, por ende, está sujeto a la tasa general de 30% del IR aplicable a no domiciliados.

En tal sentido, bien sea que se consideren como actividades civiles, comerciales, empresariales o de cualquier índole realizadas en territorio peruano, o bien sea que involucren un supuesto de asistencia técnica empleada económicamente en el país, las actividades de explotación, perforación, desarrollo y transporte de la industria petrolera realizadas por contratistas y subcontratistas del exterior generarán a partir del 2004 rentas de fuente peruana afectas a una tasa efectiva de 30%, en lugar del 7.5% vigente hasta el ejercicio pasado.

Conclusión

Este nuevo régimen, sin duda producirá un efecto profundamente desfavorable para la industria del petróleo, puesto que la práctica usual, al contratar servicios con sujetos del exterior, es la de pactar que el contratista domiciliado en el país sea quien asuma los tributos que graven la operación.

Esto supone que si una empresa petrolera local contrata con no domiciliados servicios relacionados a la exploración, perforación, desarrollo y transporte de la industria petrolera, por cada S/.100 de retribución la carga tributaria por IR será equivalente a S/.30, que al ser asumidos por el contratista local le generará a él un sobrecosto de 30% en relación al valor del servicio.

Adicionalmente, hay que precisar que la Ley del IR dispone expresamente que no constituyen gasto deducible, para propósitos fiscales, los tributos asumidos por cuenta de terceros. En consecuencia, este mayor gasto incurrido por la empresa local por concepto del IR del no domiciliado no podrá ser deducido para efectos de determinar su renta imponible de tercera categoría, lo que en la práctica equivale a decir que tributará sobre dicho sobrecosto.

Como podemos ver, en este tema, se ha optado por un modelo recaudatorio recesivo y desalentador de las inversiones, en lugar de uno que las promueva y genere nuevas fuentes de trabajo. No olvidemos que la recuperación de la inversión en industrias como la del petróleo se produce en el largo plazo, por lo que el incremento de costos fiscales desde un primer momento traerá consigo una disminución en la inyección de nuevos capitales.

Medidas tributarias como las comentadas son particularmente nefastas en países en vías de desarrollo, como el nuestro, tan requerido de tecnología especializada del exterior. Encarecer el acceso a esta tecnología a través de los impuestos no sólo ahuyenta a futuros inversionistas, sino que constituye una traba para el progreso del país. ●●



PERUPETRO S.A. Supervisor del Contrato por el Lote 88-Camisea



Con el desarrollo
sostenible de Camisea.

Perú  petro
con el Perú primero

Telf.: 4759590 Ext.: 240
www.perupetro.com.pe
promocion@perupetro.com.pe



SECTOR MINERO

COMERCIAL MINERO Y OPERACIONES MINERAS

Pdtes: Fidel Kishimoto, Heraclio Ríos
Coord: Ángel Murillo

Recibieron la visita de los señores Julio Ramírez, Guido Bocchio, Tanis León y Luis Bonilla, representantes de los propietarios de puertos privados, quienes manifestaron su preocupación por el texto del actual Reglamento de la Ley de Puertos. Dicha norma, aseguran, afecta el derecho de libertad de contratación y gestión de los puertos privados.

De otro lado, un grupo importante de productores mineros de plomo y zinc, y los propietarios de los almacenes de concentrados del Callao, evalúan los aspectos legales que se tomarán en cuenta para hacer

frente a la posibilidad de que se establezca la obligación de transportar y embarcar concentrados mineros por dicho puerto, bajo la modalidad de "Big Bags". Al respecto, este Comité ha propuesto a las autoridades la implementación de una faja transportadora hermética, desde los depósitos hasta los puertos, como la solución técnica más adecuada.

RECURSOS HUMANOS MINEROS

Pdte: Carlos Cabanillas
Coord: Ángel Murillo

El Comité continúa preparando las estrategias y actividades para dar solución a las demandas por daños y perjuicios supuestamente provocados por enfermedades profesionales, recursos legales que han sido presentados por algunos ex trabajadores contra diversas empresas asociadas.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Pdte: Ysaac Cruz
Coord: Ángel Murillo

El Comité recibió la visita del ingeniero Alfredo Rodríguez, Director de Fiscalización Minera del Ministerio de Energía y Minas, con quien se intercambió opinión respecto al reglamento de fiscalización del sector, el proceso de selección y designación de los fiscalizadores para el 2004. Un tema que mereció especial atención fue el referido a las actividades para reforzar las políticas de seguridad industrial de las empresas asociadas.

propone la modificación de diversos artículos de la Ley de Concesiones Eléctricas referidos a calidad del servicio, medición, facturación, alumbrado público y obras en las vías públicas. Adicionalmente se analiza la iniciativa que plantea regular el uso compartido de la infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones, el mismo que propone el acceso y uso compartido a la infraestructura de energía.

TÉCNICO

Pdte: Klaus Huys
Coord: Rosa María Flores Araoz

Actualmente el Comité analiza el proyecto de reglamento de exportación e importación de energía, así como la iniciativa legislativa sobre los límites máximos permisibles de emisiones gaseosas para el sector eléctrico.

TRANSVERSALES

ASUNTOS AMBIENTALES

Pdte: Carlos Aranda
Coord: Claudia Noriega

En el Comité se expusieron los últimos alcances del Reporte del Proceso de las Industrias Extractivas del Banco Mundial (EIR), así como los avances del trabajo de los distintos grupos en los que participa y sobre el análisis de algunos temas de interés gremial como el Reglamento de Cierre de Minas y la Comisión Revisora del Código de Medio Ambiente.

Asimismo, acordó que el premio "Al Esfuerzo Ambiental 2002" será entregado durante el VI Simposium Internacional del Oro que se realizará en mayo, en esa misma oportunidad se convocaría al próximo premio ambiental.

COMUNICACIÓN E IMAGEN

Pdte: Carlos Lozada
Coord: Caterina Podestá

En el marco del Proyecto Educación: Sumando Esfuerzos, el Comité participó activamente en el diseño de los afiches educativos sectoriales que formarán parte del material didáctico que será entregado posteriormente a los profesores y centros educativos.

Con la finalidad de comunicar a la población la importancia y los aportes de la inversión privada y de la actividad mineroenergética al crecimiento económico del país, se viene trabajando la realización de un documental audiovisual que servirá como instrumento principal de este objetivo.

El Comité realizó una evaluación cuantitativa y cualitativa de las seis primeras ediciones de la revista institucional desde **adentro**, así como la planificación de los contenidos de futuras ediciones.

ASUNTOS TRIBUTARIOS

Pdte: Luis C. Rodrigo
Coord: Claudia Noriega

El Comité sostuvo diversas reuniones para analizar los alcances del Decreto Legislativo 945, dispositivo que modifica el Régimen Legal del Impuesto a la Renta. A la fecha, el Comité está revisando el sentido de algunas de las disposiciones de la citada norma, cuya redacción no resulta de claro entendimiento para las empresas del sector. Paralelamente, está elaborando una propuesta de reglamento que subsane los vacíos e inconsistencias del referido decreto.

SECTOR ELÉCTRICO

LEGAL ELÉCTRICO

Pdte: Enrique Tabja
Coord: Rosa María Flores Araoz

Este Comité viene revisando y analizando una serie de proyectos de Ley referidos al sector eléctrico y que han sido presentados en el Congreso de la República. Entre las iniciativas evaluadas están el proyecto que propone crear una comisión especial encargada de revisar y ordenar la Ley de Concesiones Eléctricas, para elaborar un proyecto de modificación integral; la iniciativa que plantea dar facultades al gobierno para garantizar operaciones de endeudamiento para el financiamiento de proyectos de inversión de empresas privadas en electrificación rural, y el proyecto que

SECTOR PETROLERO

EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Pdte: Antonio Masías
Coord: Carmen Mendoza

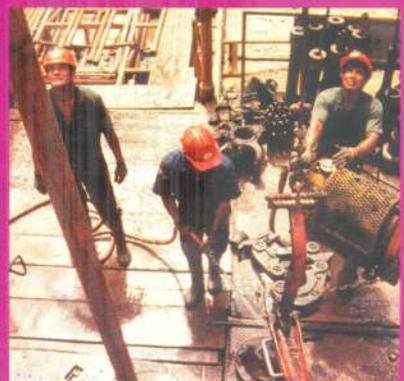
Este comité realizó una sesión de trabajo con representantes de Perupetro para plantear alternativas que hagan más eficiente los manejos administrativos de los trámites y obligación de los ejecutivos petroleros.

REFINO Y COMERCIALIZACIÓN

Pdte: Pedro Martínez
Coord: Carmen Mendoza

Se encuentran participando del comité técnico que analiza la promoción del uso de biocombustibles en el mercado peruano, trabajo que se realiza con la coordinación de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (Conam).

De otro lado, viene trabajando en la propuesta de la norma técnica peruana para especificaciones de calidad-lubricantes, esperando próximamente presentar un borrador final al Comité Permanente de Petróleo y sus Derivados del Indecopi.





(der-izq) Willem Van Twembeke, gerente general de Enersur y de GNLC y su esposa Macarena Campos departen junto a Marco Parra, teniente alcalde de Lima durante el cóctel ofrecido por la reciente adjudicación de la Concesión de la Central Hidroeléctrica de Yuncán a Enersur.

(izq-der) En un apartado Ignacio Blanco en amena conversación con Pablo Bustamante y Ricardo Briceño durante el cóctel ofrecido por la empresa eléctrica Enersur.



En la foto los 13 jóvenes de la Compañía Operadora de Gas del Amazonas, operadora de Transportadora de Gas del Perú (TGP) recibieron una capacitación especial en temas de operación y control de gasoductos.



REPSOL YPF y su asociada Burlington Resources firmó un nuevo contrato de exploración y producción en Perú para el lote 57. En la foto (izq-der) Juan Pablo Prieto, Hans Flury, Carlos Díaz Valcarcel y Gabriel Leret.



Con gran éxito terminaron las Vacaciones Útiles 2004 organizadas por Edegel. Asistieron 75 niños y adolescentes, todos hijos de los trabajadores, quienes participaron en diversos talleres educativos, artísticos y deportivos.



A TRAVÉS DE “EDUCACIÓN: SUMANDO ESFUERZOS” DE LA SNMPE MAESTROS ACTUALIZAN CONOCIMIENTOS SOBRE SECTOR MINEROENERGÉTICO

Un total de 400 profesores de primaria y secundaria, de Lima y provincias, participaron en los dos cursos de “Diseño e Implementación de Unidades Didácticas sobre Desarrollo y Actividades Mineras y Energéticas”, en los que actualizaron sus conocimientos sobre el rol del sector mineroenergético en el desarrollo del país. Los cursos se realizaron en febrero en las ciudades de Lima y Arequipa, como parte del proyecto “Educación: Sumando Esfuerzos” de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

“Educación: Sumando Esfuerzos” es una iniciativa del gremio mineroenergético iniciada el año pasado con el objetivo de que todos los actores del sistema educativo peruano (autoridades, editores de textos, docentes y escolares) accedan a información actualizada y veraz sobre las actividades productivas vinculadas a la minería, electricidad e hidrocarburos.

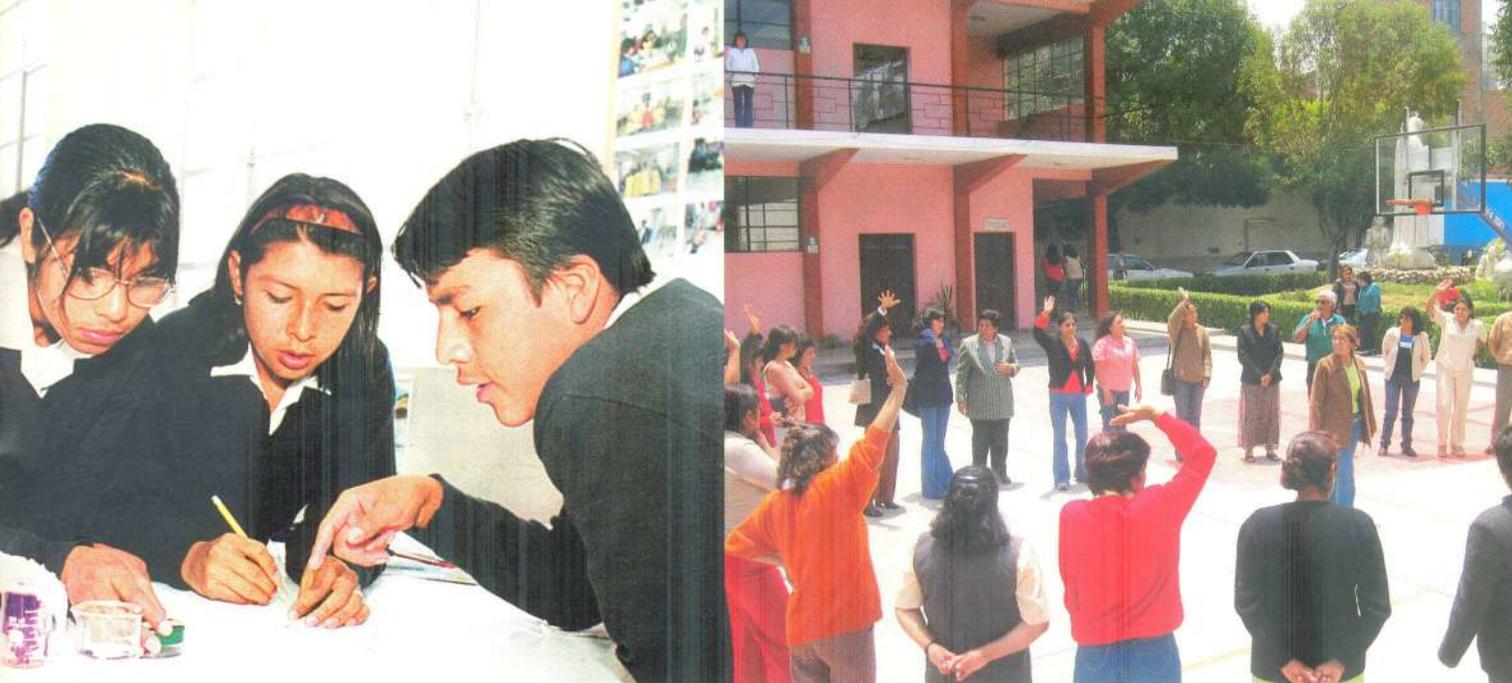
Tras haberse cumplido la primera etapa del programa, que comprendió a los editores y autores de textos escolares, quienes accedieron a información actualizada sobre el sector y visitaron los centros de operaciones de las empresas ubicados en diferentes regiones del país, los

esfuerzos de la SNMPE ahora están dirigidos hacia los maestros. En esta segunda etapa del proyecto, el gremio mineroenergético contó con la cooperación del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) de la Pontificia Universidad Católica.

Más detalles

Los cursos de actualización estuvieron dirigidos a los maestros de primaria y de los cursos de ciencia, tecnología y ambiente, y ciencias sociales; ambos de secundaria e incluyeron charlas magistrales a cargo de directivos de la SNMPE y funcionarios de las empresas asociadas, quienes explicaron que hoy las operaciones mineroenergéticas en el Perú utilizan tecnología de punta y practican un estricto respeto al medio ambiente, además de una gestión solidaria con responsabilidad social.

La actualización constó de 40 horas pedagógicas, en las que los docentes fueron capacitados sobre el sector mineroenergético, teniendo como base la currícula oficial del Ministerio de Educación, además también participaron en el diseño de unidades didácticas y material didáctico sobre el sector. Concluido el curso, podemos decir que los



profesores participantes están en condiciones de elaborar unidades didácticas sobre las temáticas desarrolladas. La idea es que en un corto plazo puedan aplicar en su trabajo diario con los alumnos, los conocimientos adquiridos.

A cada uno de los asistentes a los cursos se les entregó un *kit* de material de enseñanza confeccionado por la SNMPE con elementos proporcionados por las empresas asociadas sobre procesos productivos, relaciones comunitarias, responsabilidad social y cuidado del ambiente. Los maestros que participaron en el curso fueron seleccionados previamente por el Ministerio de Educación y rigurosamente evaluados por el CISE, que también está a cargo de identificar los mejores diseños de unidades didácticas y materiales educativos (fichas de trabajo, juegos, guías) elaborados durante este programa para ser usados como insumo en la elaboración de guías metodológicas y material didáctico a distribuirse entre los

profesores de las distintas regiones en una tercera etapa del proyecto "Educación: Sumando Esfuerzos".

Estos cursos permitirán la identificación de líderes pedagógicos que posteriormente podrán desempeñarse como tutores en programas de capacitación a distancia; y servirán de base para el diseño de un programa piloto de capacitación en la modalidad presencial.

En Lima el curso se desarrolló en los ambientes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, mientras que en Arequipa se contó con el local del Centro Educativo Nuestra Señora de Fátima. Los profesores de Arequipa contaron, adicionalmente, con la posibilidad de realizar una visita técnica a la mina Cerro Verde.

De esta forma, la SNMPE reafirma su compromiso de contribuir con la mejora de la calidad del sistema educativo peruano, pues está convencida de que la educación es la base fundamental sobre la cual se construirá el desarrollo sostenido del Perú. ●●

SARCC DICTA CURSOS DE RESCATE CON CUERDAS

El inicio de un año siempre es propicio para dar un nuevo impulso a las actividades que realizamos habitualmente. En el caso de las exploraciones mineras en nuestro país, la llegada del nuevo año viene acompañada de las fuertes lluvias en la sierra, región en donde se realiza la mayor cantidad de campañas de exploración durante los meses de marzo a diciembre, cuando las condiciones son más favorables. Por ese motivo, los diferentes grupos de trabajo, que estuvieron desplegados en el campo, se reúnen en las instalaciones de cada compañía los primeros meses del año; la ocasión que se aprovecha, entre otras cosas, para atender diferentes cursos que serán de suma utilidad en las

operaciones de exploración que se desarrollarán al iniciarse las campañas del año.

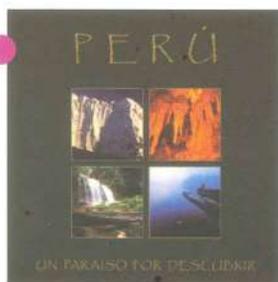
Así, la última semana de enero, el Centro Coordinador de Búsqueda y Salvamento (SARCC) desarrolló a requerimiento de la Cía. Minera Barrick Misquichilca los cursos de Soporte Básico de Vida (Basic Life Support – BLS) y Rescate con Cuerdas. El objetivo fue capacitar al personal para que, frente a una emergencia médica responda rápida y adecuadamente. Asimismo, se les instruyó en las mejores técnicas para efectuar maniobras de rescate empleando cuerdas, nociones de suma utilidad en áreas remotas y de geografía accidentada, para lo que se requiere mucha destreza.

De esta manera, Minera Barrick Misquichilca viene completando una serie de entrenamientos iniciados varios meses atrás en el marco de su política de desarrollo de acciones de previsión que le permiten un mejor desenvolvimiento en sus tareas de campo, sobre todo en lo que a seguridad se refiere. ●●



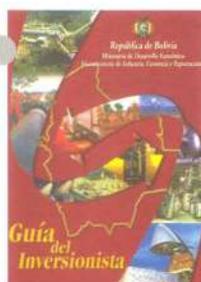
MOVILIDAD SOCIAL

El Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (Desco) acaba de dar a conocer su más reciente producto editorial: **Perú Hoy: La clase media ¿existe?** Este libro reúne un conjunto de ensayos de destacados intelectuales quienes analizan el papel y las expectativas de la clase media en la región.



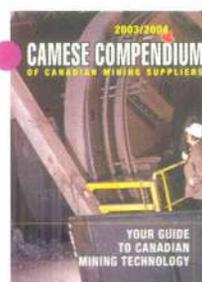
RIQUEZA PERUANA

Perú: Un paraíso por descubrir es un libro que muestra las mejores tomas que el lente del destacado fotógrafo Walter H. Wust logró captar durante sus viajes en el interior del país. Esta es sólo una muestra de la riqueza y diversidad que ofrece el Perú a sus visitantes.



INVERSIÓN EN BOLIVIA

El Ministerio de Desarrollo Económico de Bolivia acaba de dar a conocer su renovada **Guía del Inversionista**. A través de esta publicación se pone a disposición de los inversionistas abundante información actualizada que facilitará el proceso de toma de decisiones de inversión en Bolivia.



TECNOLOGÍA DE PUNTA

Camese Compendium of Canadian Mining Suppliers es una publicación anual que da a conocer los últimos adelantos tecnológicos que la industria canadiense tiene a disposición del sector minero a nivel mundial.

Hidrometalúrgico

El departamento de Ingeniería de Minas de la Universidad de Chile viene organizando el primer Coloquio Internacional Hidrometalurgia de Concentrados y Minerales Sulfurados. El evento se realizará entre el 16 y 17 de abril en la ciudad de Santiago de Chile y está dirigido a profesionales y técnicos de la minería. / Informes: al teléfono (56-2)672-7979, e-mail info@hydrosulfides.cl, página web: www.hydrosulfides.cl

Premio a la creatividad

Southern Perú y la Universidad Católica del Perú convocan a la novena versión del premio Southern Perú a la Creatividad Humana, que en esta edición distinguirá a alguna de las personalidades más relevantes de las ciencias exactas, naturales y biológicas, ingeniería y tecnología. Las candidaturas se pueden presentar hasta el 30 de junio del presente año. / Informes: Tel. 460-2291 y 460-2870 anexo 351; fax: 461-2225

AGENDA marzo 2004

Innovación minera

Con el objetivo de analizar las innovaciones en las áreas de planificación estratégica, gestión operacional desarrollo de equipos y gestión de mantenimiento usados en operaciones mineras, entre el 18 y 21 de abril, se realizará en la ciudad de Santiago de Chile la Conferencia Internacional Innovación en Minería, evento que será la antesala de la Feria Internacional Expomin 2004. / Informes al teléfono (56-2)672-7979, fax (56-2)699-6772, e-mail: info@minin.cl

Evaluación de proyectos

Copersa Ingeniería SAC realizará entre el 22 y 23 de abril el Primer Curso de Evaluación Económica de Proyectos Mineros Utilizando Macros de Excel. El evento, dirigido a profesionales vinculados a la actividad minera, tiene un sentido eminentemente práctico, ya que al término del mismo los participantes estarán en condiciones de utilizar nuevas herramientas para la evaluación cuantitativa de proyectos. / Informes: tel.(511)446-8657 o e-mail: info@copersaingenieria.com

Geología peruana

Entre el 26 y 29 de octubre del 2004, Lima será la sede del "XII Congreso Peruano de Geología". El evento organizado por la Sociedad Geológica del Perú, dará a conocer los últimos adelantos científicos y las más modernas técnicas que en esta área se han dado en el mundo. El encuentro está dirigido a los profesionales y estudiantes nacionales y extranjeros. Informes: Arnaldo Márquez 2277, Jesús María tel.(511)460-1196.

Gas y electricidad

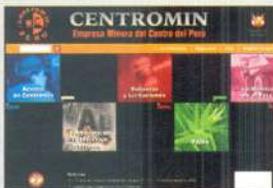
Del 26 al 28 de abril se realizará en Río de Janeiro (Brasil) el IV Congreso Latinoamericano y del Caribe de Gas y Electricidad. El tema central del evento, dirigido a todos los profesionales y técnicos del sector es: "Energía sin fronteras: clave para el desarrollo energético" / Informes al teléfono (54-11)4393-5494



Pecsa: Contribuyendo al desarrollo

<http://www.pecsa.com.pe/>

Peruana de Combustibles S. A. (Pecsa) es una empresa privada peruana constituida íntegramente por capitales nacionales. Actualmente está ubicada entre las 543 empresas más importantes por su volumen de ventas en América Latina. En su página web hay información variada sobre sus productos, política medioambiental que tiene en marcha, así como un *link* de servicio, a través del cual los clientes pueden comunicarse directamente y formular sus preguntas.



Centromin Perú: Promoviendo inversión

<http://www.centromin.com.pe/>

Centromin Perú es una empresa estatal que tiene como objetivo desarrollar y adecuar nuevos prospectos y proyectos mineros de interés nacional para la promoción de la inversión privada. En su página se muestra información actualizada sobre los procesos de concesión minera pendientes, así como información completa sobre la historia de la minería en el Perú.



EGEMSA: Trabajando con energía

<http://www.egemsa.com.pe/>

La Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA) es una empresa estatal de derecho privado que inició sus operaciones en 1994 y está ubicada al sureste del Perú. Se encuentra conectada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). En su página web accederán a información variada sobre su actividad comercial, servicios que ofrece y su organización.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA JUNÍN
AGENCIA AGRARIA JUNÍN
SEDE AGRARIA YAULI - LA OROYA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SUTIACAÑCHA



DVE RUI PERU
"TRABAJANDO POR CONSENTIMIENTO PÚBLICO
Y APOSTANDO POR EL PERÚ"

PROMOVIENDO EL DESARROLLO AGROGANADERO DE LA PROVINCIA

**VI FERIA PROVINCIAL AGROPECUARIA
ALTO ANDINA - EXPO 2004
YAULI - LA OROYA**



ADEMÁS:

- PRODUCTOS AGRÍCOLAS
- PLATOS TÍPICOS DE LA ZONA
- CABALLOS DE ENFRENADURA
- PRESENTACIONES FOLKLÓRICAS



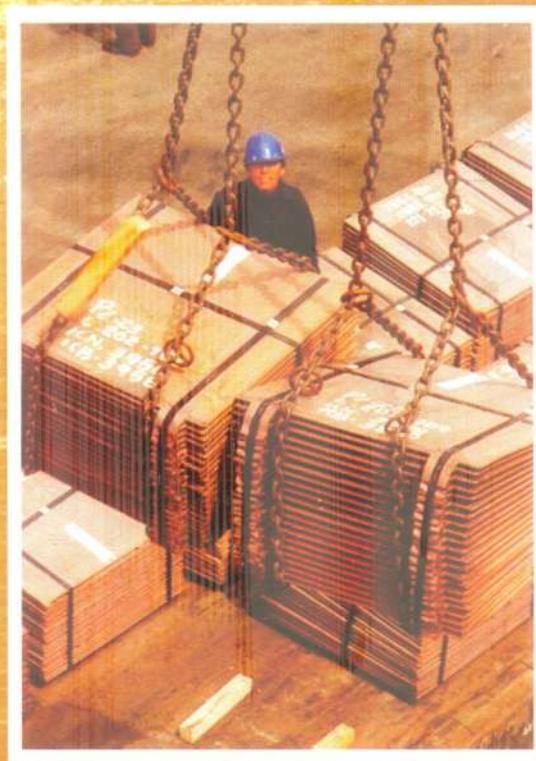
Días: 15, 16, 17 y 18 de Abril

Lugar: Estadio Municipal De Santa Rosa De Sacco

En los últimos diez años, Southern Peru ha aportado más de 5,500 millones de dólares en forma directa a la economía de nuestro país, impulsando sobre todo la economía del sur peruano.

Nuestro impacto en la economía nacional:

45% de las exportaciones de cobre
3,600 puestos de trabajo directo
US\$3,200 millones en compras



SOUTHERN PERU

Cobre trabajando por el Perú

FORZA lleva 13 años liderando el mercado de Seguridad Corporativa, ofreciendo soluciones eficientes y generando confianza en las empresas más prestigiosas de nuestro país.

Con ocasión de nuestro aniversario, destacamos la obtención del Certificado de Calidad ISO 9001:2000, con el cual se garantiza mayor valor agregado en nuestros servicios.

Es un logro que compartimos con nuestros clientes, proveedores y empleados.



El Polo 843 | El Derby | Surco | Lima 33 | Perú
telf: (511) 6103030 fax: (511) 436 7987
email: seguridad@forza.com.pe
www.forza.com.pe